

OTROS ANUNCIOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Dirección General de la Función Pública

SERVICIO DE ASUNTOS SINDICALES

En cumplimiento del artículo 4.2 del Real Decreto 1522/1977, de 17 de junio, y a los efectos previstos en el artículo 4 del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, se hace público que en este Servicio, y a las diez horas del día 23 del mes de junio de 1983, han sido depositados los Estatutos de la «Asociación Profesional Sindical de Médicos y Titulados Superiores del Centro Especial de Ramón y Cajal», cuyos ámbitos territorial y profesional son: Local (Madrid), Médicos y titulados superiores del Centro «Ramón y Cajal», de Madrid, siendo los firmantes del acta de constitución: Don José Manuel Naveso Yelmo, don Andrés Córdoba Fernández y don José Ignacio Jaraba de Agustín.

Dirección General de Medios de Comunicación Social

Inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas

En cumplimiento de lo dispuesto en la vigente normativa que regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Editorial de Publicaciones Económicas y Financieras S. A.» (EDIFINSA), a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Subdirección General de Empresas y Actividades de Comunicación Social, sitas actualmente, en el paseo de la Castellana, 118, piso 1.º, Madrid-16, durante el plazo de veinte días hábiles a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Editorial de Publicaciones Económicas y Financieras S. A.» (EDIFINSA), con domicilio en la calle Arzobispo Morcillo, número 24 (oficina número 1), Madrid-34.

Consejo de Administración: Presidente, don Primo González Ortiz; Vicepresidente, don José Antonio Martínez Soler, y Secretario, don Jesús Hornillos Fernández de Bobadilla.

Capital social: 10.500.000 pesetas.
Título: «Decisión personal».
Lugar de aparición: Nacional.
Periodicidad: Mensual.
Formato: 215 por 275 milímetros.
Número de páginas: 120.
Precio: 300 pesetas.
Ejemplares de tirada: 35.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: La finalidad de la revista es informar sobre inversión y temas generales. Va dirigida al ciudadano medio español.

Director: Don Primo González Ortiz. R.O.P.: 4.854.

Clasificación según Real Decreto 3571/1977, de 16 de diciembre: De interés general.

Madrid, 18 de mayo de 1983.—El Subdirector general, Agustín Miralles de Imperial y Mora-Figueroa.—9.028-C.

En cumplimiento de lo dispuesto en la vigente normativa que regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Ilustre Colegio de Odontólogos y Estomatólogos de la VI Región», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Subdirección General de Empresas y Actividades de Comunicación Social, sitas, actualmente, en paseo de la Castellana, 118, piso 1.º, Madrid-16, durante el plazo de veinte días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción es solicita: «Ilustre Colegio de Odontólogos y Estomatólogos de la VI Región», con domicilio en la calle Arquitecto Yarsa, 3, Zaragoza.

Consejo de Redacción: Presidente, don Fermín Navarro Sánchez; Vicepresidente, don Segundo Mota Bru; Secretario, don Enrique Arciniaga Bardavio; Tesorero, don Moisés Longas Lambea; Contador, don José A. Mozota Ortiz-Roldán; Vocales, don Miguel Martínez Martínez, don Jesús E. García Vallejo, don José María Fernández Cano y don Eduardo Coscolín Fuertes.

Título de la publicación: «Estoma, Revista Médica de Estomatología y Profilaxis».

Lugar de aparición: Zaragoza.

Periodicidad: Trimestral.

Formato: 17 por 24.

Número de páginas: 80 a 130.

Precio: Suscripción.

Ejemplares de tirada: 700 a 1.500.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Revista eminentemente científica de estomatología en todas sus ramas y sus especialidades. Realizaciones del Colegio de la VI Región.

Director: Don Elisardo Pardos Bauluz.

Publicación exenta de Director Periodista. Clasificación según Real Decreto 3471/1977, de 16 de diciembre: Contenido especial.

Madrid, 19 de mayo de 1983.—El Subdirector general.—2.330-D.

En cumplimiento de lo dispuesto en la vigente normativa que regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de las publicaciones «Guía del comprador de coches Haymarket» y «Guía del comprador de cámaras Haymarket», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro sitas, actualmente, en el paseo de la Castellana, 118, piso 1.º, Madrid-16, durante el plazo de veinte días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa solicitante: «Haymarket, S. A.» inscrita en el Registro de Empresas Periodísticas con el número 3.454, Sección Personas Jurídicas, tomo 50.

Domicilio: Travesera de Gracia, 17-21, Barcelona-21.

Título de la publicación: «Guía del comprador de coches Haymarket».

Lugar de aparición: Barcelona.

Periodicidad: Anual.

Formato: 23 por 28,7.

Número de páginas: 260 a 390.

Precio: 750 pesetas.

Ejemplares de tirada: 40.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Información sobre los productos del sector, aportando criterios de valoración como ayuda al futuro usuario. Información sobre características técnicas.

Director: Don Ignacio Lewin Fernández-Bugallal. Publicación exenta de Director-Periodista.

Clasificación según Real Decreto 3471/1977, de 16 de diciembre: «Contenido especial».

Título de la publicación: «Guía del comprador de cámaras Haymarket».

Lugar de aparición: Barcelona.

Periodicidad: Anual.

Formato: 23 por 28,7.

Número de páginas: 260 a 390.

Precio: 750 pesetas.

Ejemplares de tirada: 30.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Información sobre los productos del sector, aportando criterios de valoración como ayuda al futuro usuario. Información sobre características técnicas.

Director: Don José María Berges Llorens. Publicación exenta de Director-Periodista.

Clasificación según Real Decreto 3471/1977, de 16 de diciembre: «Contenido especial».

Madrid, 25 de mayo de 1983.—El Subdirector general, Agustín Miralles de Imperial y Mora-Figueroa.—9.256-C.

En cumplimiento de lo dispuesto en la vigente normativa que regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de las publicaciones «D. D. Diagnóstico diferencial» y «Nursing Ediciones Doyma, S. A. Barcelona», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Subdirección General de Empresas y actividades de Comunicación Social, sitas actualmente en el paseo de la Castellana, 118, piso 1.º, Madrid-16, durante el plazo de veinte días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa solicitante: «Ediciones Doyma, Sociedad Anónima».

Inscrita en el Registro de Empresas Periodísticas con el número 2.016, Sección Personas Jurídicas, tomo 46.

Domicilio: Travesera de Gracia, 17-21, Barcelona-21.

Título de la publicación: «D. D. Diagnóstico Diferencial».

Lugar de aparición: Barcelona.

Periodicidad: Quincenal excepto agosto.

Formato: 21 por 29,5.

Número de páginas: 4/8.

Precio: Gratuito.

Ejemplares de tirada: 20.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Transmitir a la clase médica un programa continuado de puesta al día en el diagnóstico médico.

Director: Don Celestino Rey-Joly Barroso. Publicación exenta de Director periodista.

Clasificación según Real Decreto 3471/

1977, de 16 de diciembre: «Contenido especial».

Título de la publicación: «Nursing Ediciones Doyma, S. A. Barcelona».

Lugar de aparición: Barcelona.

Periodicidad: Mensual (excepto agosto)

Formato: 21 por 28.

Número de páginas: 80/100.

Precio: 250 pesetas.

Ejemplares de tirada: 20.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Formación e información continuada del auxiliar sanitario, diplomados en enfermería (ATS).

Director: Don Celestino Rey-Joly Barroso. Publicación exenta de Director periodista.

Clasificación según el Real Decreto 3471/1977, de 16 de diciembre: «Contenido especial».

Madrid, 26 de mayo de 1983.—El Subdirector general, Agustín Miralles de Imperial y Mora-Figueroa.—2.657-D.

*

En cumplimiento de lo dispuesto en la vigente normativa que regula la inscripción en el Registro de Empresas Periódicas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la publicación «La Electrónica en 30 Lecciones», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro, sitas actualmente en el paseo de la Castellana, 118, piso 1.º, Madrid-16, durante el plazo de veinte días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa solicitante: «Boixareu Editores, S. A.».

Inscrita en el Registro de Empresas Periódicas con el número 2.517, tomo 35, Sección Personas Jurídicas.

Domicilio: Gran Vía Corts Catalanes, número 594, Barcelona.

Título de la publicación: «La Electrónica en 30 Lecciones».

Lugar de aparición: Barcelona.

Periodicidad: Quincenal.

Formato: 21 por 100 centímetros.

Número de páginas: 36.

Precio: 150 pesetas.

Ejemplares de tirada: 30.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Divulgar conocimientos básicos para la iniciación en la técnica electrónica, presentándolos de forma didáctica y amena.

Director: Don José Mompín Poblet. Publicación exenta de Director-Periodista.

Clasificación según Real Decreto 3471/1977, de 16 de diciembre: «Contenido especial».

Madrid, 26 de mayo de 1983.—El Subdirector general, Agustín Miralles de Imperial y Mora-Figueroa.—2.663-D.

*

En cumplimiento de lo dispuesto en la vigente normativa que regula la inscripción en el Registro de Empresas Periódicas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la publicación «Ocho x Ocho», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Subdirección General de Empresas y Actividades de Comunicación Social, sitas, actualmente en paseo de la Castellana, 118, piso 1.º, Madrid-16, durante el plazo de veinte días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa solicitante: «Zugarto Ediciones, S. A.» (ZUESA).

Inscrita en el Registro de Empresas Periódicas con el número 3.205. Sección Personas jurídicas, tomo 44, folio 121, inscripción primera, expediente 5793.

Domicilio: Esproceda, 32, 5.º, Madrid-3.

Título «Ocho x ocho».

Lugar de aparición: Madrid.

Periodicidad: Bimestral.

Formato: 16 por 24 centímetros.

Número de páginas: 36.

Precio: 100 pesetas.

Ejemplares de tirada: 40.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Temática de ajedrez.

Director: Don Román Torán Alberó. Publicación exenta de Director Periodista.

Clasificación según Real Decreto 3471/1977, de 16 de diciembre: Contenido Especial.

Madrid, 1 de junio de 1983.—El Subdirector general.—9.563-C.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

Delegaciones

MÁLAGA

Habiendo sufrido extravío un resguardo de 92.368 pesetas, expedido por esta sucursal con los números 224 de entrada y 58.633 de Registro, constituido por «Manilva, S. A.», y a disposición del ilustrísimo señor Director general de Puertos, se anuncia en este periódico oficial para que dentro del plazo de dos meses, contados desde el día en que aparezca el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y «Boletín Oficial» de la provincia, se sirva presentarlo en esta sucursal de Málaga la persona que lo hubiere encontrado, en la inteligencia de que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto, transcurridos que sean dos meses desde la publicación del presente anuncio, expidiéndose el correspondiente duplicado.

Málaga, 15 de abril de 1983.—El Delegado de Hacienda.—1.424-D.

Tribunales de Contrabando

ALGECIRAS

Edicto

Desconociéndose el actual domicilio del que dijo llamarse, Simón Carlos Rubio Díaz, por la presente se le comunica que el Tribunal en sesión celebrada el día 3 de junio de 1983, ha adoptado el siguiente acuerdo en el expediente número 1.447 de 1979, de menor cuantía:

1.º Que es responsable en concepto de autor de una infracción a la Ley de Contrabando prevista en su apartado 1.º del artículo 13.

2.º Imponerle la siguiente multa: Pesetas 7.500.

3.º Declarar el comiso del género aprehendido.

4.º Declarar haber lugar en la concesión de premio a los aprehensores.

Advirtiéndosele que contra dicha resolución se puede apelar ante el Tribunal Económico-Administrativo Central, Sala de Contrabando, en el plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente a la publicación de la presente notificación, apelándose que, en su caso, habrá de ser presentada necesariamente en esta Secretaría si bien dirigida a dicho Tribunal como componente para conocerla y para su curso reglamentario.

Requerimiento.—Se requiere al inculpa-do para que bajo su responsabilidad y con arreglo a lo dispuesto en el artículo 88 de la misma Ley, manifieste si tiene bienes o no para hacer efectiva la multa impuesta, y si los posee, deberá hacerlo constar los que fuesen y su valor aproximado, enviando a la Secretaría de este Tribunal, en el término de tres días, una

relación descriptiva de los mismos, con el suficiente detalle para llevar a cabo su embargo.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado» para conocimiento del interesado.

Algeciras, 3 de junio de 1983.—El Presidente.—El Secretario.—8.248-E.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

Comisaría de Aguas

GUADIANA

Concesiones de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría de Aguas la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don Juan Iturbide González, Santa Quitéria, 46, Palomares del Campo (Cuenca).

Clase de aprovechamiento que se proyecta: Riegos.

Cantidad de agua que se pide: 1,21 litros por segundo.

Corriente de donde se ha de derivar: Río Cigüela.

Término municipal en que se sitúa la toma: Torrejuncillo del Rey (Cuenca).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, al de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado»:

Durante este plazo y en horas hábiles de oficina deberá el peticionario presentar en las de esta Comisaría de Aguas el proyecto correspondiente a las obras que se trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas y en los referidos plazos y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado, no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado, se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Ciudad Real, 26 de mayo de 1983.—El Comisario Jefe de Aguas.—2.718-D.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Universidades

SANTIAGO DE COMPOSTELA

Facultad de Medicina

Extravío del título de Licenciado en Medicina y cirugía

Don Eitel Mario Trespalcacios Posada, natural de Malangue (Colombia), Licenciado en Medicina y Cirugía por la Facultad de Medicina de la Universidad de Santiago, solicita expedición de un nuevo título de Licenciado en Medicina y Cirugía, por haberse extraviado el que le fue expedido por el Ministerio de Educación

y Ciencia el día 20 de diciembre de 1968, registrado al folio 145, número 2.198.

Lo que de orden del ilustrísimo señor Decano de la Facultad de Medicina se anuncia en el «Boletín Oficial del Estado», a los efectos de la Orden ministerial de 9 de septiembre de 1974 («Boletín Oficial del Estado» del 26).

Santiago, 9 de mayo de 1983.—El Secretario.—9.476-C.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

Instituto Nacional de Industria

EMISION DE OBLIGACIONES

1.ª emisión 1983

Se pone en conocimiento que las obligaciones INI, 1.ª emisión 1983, por un importe de 18.000 millones de pesetas, al 13 por 100 de interés anual, han sido autorizadas por Real Decreto del Ministerio de Economía y Hacienda 1593/1983, de fecha 27 de abril, y puestas en circulación por acuerdo del Consejo de Administración de este Organismo en su sesión de fecha 22 de los corrientes. Haciéndose esta publicación en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 24 del Reglamento de las Bolsas de Comercio, aprobado por Decreto 1508/1987, de 30 de junio.

Las características de dicha emisión son las siguientes:

Vencimiento del cupón: 28 de febrero y 30 de agosto de cada año.

Emisión: 1.ª-1983.

Serie: Única.

Número de títulos: 360.000.

Numeración: 1/360.000.

Importe nominal de cada título: 50.000.

Nominal total: 18.000.000.

Madrid, 22 de junio de 1983.—5.181-A.

CATALUÑA

Servicios Territoriales de Industria y Energía

LERIDA

A los efectos previstos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, y artículo 10 del Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto sobre las instalaciones, cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: «Fuerzas Hidroeléctricas del Segre, Sociedad Anónima».

Referencia: C 4.827 R.L.T.

Objeto de la instalación: Reforma derivación a 25 KV a E. T. número 759 «Barri Escolés» y Estación transformadora en término municipal de la Poble de Cervoles.

Características principales:

Línea eléctrica:

Origen de la línea: Línea a E. T. 678, «Poble de Cervoles».

Final de la línea: E. T. número 759, «Barri Escolés».

Estación transformadora: Número 759, «Barri Escolés».

Emplazamiento: Camino del polideportivo.

Tipo: Interior.

Potencia: 75 KVA.

Relación de transformación: 25/0,38-0,22 KV.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en estos Servicios de Industria, sitios en Canónigo Brugulat, 12, Lérida, y formularse, por triplicado, las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, citando la referencia.

Lérida, 17 de mayo de 1983.—El Ingeniero Jefe, Carmelo Serrano Biosca.—2.576-D.

ANDALUCIA

Servicios Territoriales de Industria y Energía

CORDOBA

Autorizaciones administrativas de instalaciones eléctricas y declaraciones en concreto de su utilidad pública

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública, de una línea eléctrica de alta tensión y un centro de transformación, cuyas características principales se señalan a continuación:

a) Peticionario: «Industrias Pecuarias de los Pedroches, S. A.».

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: Pozoblanco. La línea tendrá su origen en el centro de transformación «Teresa Cejudo, 1» y su final en el centro de transformación de nueva creación en el número 97 de la misma calle.

c) Finalidad de la instalación: Instalación de un nuevo sector de distribución en baja tensión, para mejorar el servicio eléctrico.

d) Una línea eléctrica a 12/20 KV de 390 metros de longitud, subterránea, y un centro de transformación de 250 KVA.

e) Procedencia de los materiales: Nacional.

f) Presupuesto: 6.497.850 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Consejería de Economía, Industria y Energía de la Junta de Andalucía, sita en calle Tomás de Aquino, número 1 y formularse, al mismo tiempo, las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Córdoba, 22 de abril de 1983.—El Jefe del Servicio, Alfonso Rodríguez Boti.—2.319-D.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública, de una línea eléctrica de alta tensión y un centro de transformación, cuyas características principales se señalan a continuación:

a) Peticionario: «Industrias Pecuarias de los Pedroches, S. A.».

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: Pozoblanco. Línea subterrá-

nea que tendrá su origen entre los centros de transformación sitos en las calles Granada y Santa Catalina y su final en el centro de transformación de nueva creación, en prolongación de la calle Almería.

c) Finalidad de la instalación: Atender el suministro de energía eléctrica a una nueva barriada en la zona Oeste de Pozoblanco.

d) Características principales: Una línea eléctrica, subterránea, doble circuito a 12/20 KV de 140 metros de longitud y un centro de transformación de 250 KVA.

e) Procedencia de los materiales: Nacional.

f) Presupuesto: 5.003.985 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Consejería de Economía, Industria y Energía de la Junta de Andalucía, sita en calle Tomás de Aquino, número 1, y formularse, al mismo tiempo, las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Córdoba, 22 de abril de 1983.—El Jefe del Servicio, Alfonso Rodríguez Boti.—2.320-D.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública de una línea eléctrica de alta tensión y un centro de transformación cuyas características principales se señalan a continuación:

a) Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.».

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: Córdoba. Su origen y final tendrá lugar en el centro de transformación sito en la calle Hernández Pacheco.

c) Finalidad de la instalación: Mejorar el servicio eléctrico en la zona de la calle El Mayoral, Córdoba.

d) Características principales: Una línea eléctrica a 20 KV, de 336 metros de longitud, y un centro de transformación de 630 KVA.

e) Procedencia de materiales: Nacional.

f) Presupuesto: 4.719.413 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el anteproyecto de la instalación en este Servicio Territorial de la Consejería de Economía, Industria y Energía de la Junta de Andalucía, sita en calle Tomás de Aquino, número 1, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Córdoba, 8 de junio de 1983.—El Jefe del Servicio.—4.358-14.

GRANADA

Solicitud de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración en concreto de utilidad pública de la instalación eléctrica que se cita

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración en concreto de utilidad pública de una instalación cuyas características principales se señalan a continuación:

a) Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.».

- b) Domicilio: Escudo del Carmen, número 31, Granada.
c) Línea eléctrica:

Origen: Apoyo número 26 línea Huélago-Atascadero de Moreda (1742/A. T.).
Final: Centro de transformación.
Término municipal afectado: Huélago.
Tipo: Aérea.
Longitud en kilómetros: 2,264.
Tensión de servicio: 25 KV.
Conductores: Aluminio-acero de 31,1 milímetros cuadrados.
Apoyos: Metálicos.
Aisladores: Cadena 3-ESA-1503.
Potencia a transportar: 50 KVA.

- d) Estación transformadora:

Emplazamiento: El Puntal.
Tipo: Intemperie.
Potencia: 50 KVA.
Relación de transformación: 25 KV. \pm 5 por 100/3 por 398-230 V.

- e) Procedencia de los materiales: Nacional.
f) Presupuesto: 2.294.964 pesetas.
g) Finalidad: Suministro de energía eléctrica a Cortijada «El Puntal».
h) Referencia: 3.314/A. T.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en este Servicio Territorial de la Consejería de Economía, Industria y Energía, Doctor Guirao Gea, sin número, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por triplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Granada, 7 de abril de 1983.—El Jefe del Servicio Territorial, Rufino de la Rosa Rojas.—3.727-14.

*

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración en concreto de utilidad pública de una instalación cuyas características principales se señalan a continuación:

- a) Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.».
b) Domicilio: Escudo del Carmen, número 31, Granada.
c) Línea eléctrica:

Origen: Línea d/c del C. T. «Campotéjar» a «Benalúa» y subestación «Campillo».

Final: CC. TT. fábrica de Andar, fábrica de aceite de Benalúa, pueblo de Benalúa.

Términos municipales afectados: Campotéjar, Iznalloz, Montillana, Benalúa de las Villas.

Tipo: Aéreas y subterráneas.
Longitud en kilómetros: 9,594 y 0,066.
Tensión de servicio: 20/12 KV.
Conductores: Aluminio-acero de 54,59 milímetros cuadrados y cable de aluminio de 1 por 150 milímetros cuadrados, aislamiento seco 12/20 KV.
Apoyos: Metálicos.
Aisladores: Cadena 3-ESA-1503.
Potencia a transportar: 1.000 KVA.

- d) Procedencia de los materiales: Nacional.

e) Presupuesto: 14.832.538 pesetas.
f) Finalidad: Reforma para consolidar la línea actual de madera entre Campotéjar y Benalúa de las Villas.
g) Referencia: 3.309/A. T.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en este Servicio Territorial de la Consejería de Economía, Industria y Energía, Junta de Andalucía, sito en Granada, Dr. Guirao Gea, sin número, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por triplicado, que se estimen oportu-

nas, en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Granada, 18 de abril de 1983.—El Jefe del Servicio, Rufino de la Rosa Rojas.—3.728-14.

*

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración en concreto de utilidad pública de una instalación cuyas características principales se señalan a continuación:

- a) Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.».
b) Domicilio: Escudo del Carmen, número 31, Granada.
c) Línea eléctrica:

Origen: Apoyo sin número, línea a 15 KV Arbuniel-Montejicr-Guahortuna.
Final: Centro de transformación.
Término municipal afectado: Guahortuna.

Tipo: Subterránea.
Longitud en kilómetros: 0,205.
Tensión de servicio: 20/15 KV.
Conductores: Aluminio de 1 por 150 milímetros cuadrados, aislamiento seco 12/20 KV.
Potencia a transportar: 250 KVA.

- d) Estación transformadora:

Emplazamiento: MOPU.
Tipo: Interior.
Potencia: 250 KVA.
Relación de transformación: 20/15 KV \pm 5 por 100/3 por 398-230 voltios.

- e) Procedencia de los materiales: Nacional.
f) Presupuesto: 1.895.223 pesetas.
g) Finalidad: Suministro de energía eléctrica a barriada construida por el Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo.
h) Referencia: 3.318/A. T.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en este Servicio Territorial de la Consejería de Economía, Industria y Energía, Junta de Andalucía, sito en Granada, Dr. Guirao Gea, sin número, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por triplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Granada, 18 de abril de 1983.—El Jefe del Servicio, Rufino de la Rosa Rojas.—3.729-14.

*

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración en concreto de utilidad pública de una instalación cuyas características principales se señalan a continuación:

- a) Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.».
b) Domicilio: Escudo del Carmen, número 31, Granada.
c) Línea eléctrica:

Origen: C. T. «La Torre».
Final: C. T. «Alcazaba», con entrada y salida en CC. TT. «Santiago», «Cascaída» y «Toril».
Término municipal afectado: Baza.
Tipo: Subterránea.
Longitud en kilómetros: 1,680.
Tensión de servicio: 20/6 KV.
Conductores: Aluminio de 1 por 150 milímetros cuadrados, aislamiento seco 12/20 KV.
Potencia a transportar: 2.000 KVA.

- d) Procedencia de los materiales: Nacional.
e) Presupuesto: 5.875.975 pesetas.

f) Finalidad: Sustituir actual red de media tensión entre los citados centros de transformación.

- g) Referencia: 3317/A. T.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en este Servicio Territorial de la Consejería de Economía, Industria y Energía, Junta de Andalucía, sito en Granada, Dr. Guirao Gea, sin número, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por triplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Granada, 21 de abril de 1983.—El Jefe del Servicio, Rufino de la Rosa Rojas.—3.728-14.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración en concreto de utilidad pública de una instalación cuyas características principales se señalan a continuación:

- a) Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.».
b) Domicilio: Escudo del Carmen, número 31, Granada.
c) Línea eléctrica:

Origen: C. T. «La Torre».
Final: Centro transformador «Parque» con entrada y salida en centros transformadores «Huerta Miranda» y «San Francisco».

Término municipal afectado: Baza.
Tipo: Subterránea.
Longitud en kilómetros: 1,550.
Tensión de servicio: 20/6 KV.
Conductores: Aluminio de 1 por 150 milímetros cuadrados de aislamiento seco 12/20 KV.
Potencia a transportar: 2.000 KVA.

- d) Procedencia de los materiales: Nacional.

e) Presupuesto: 5.068.049 pesetas.
f) Finalidad: Dotar de doble alimentación a los centros de transformación referenciados.
g) Referencia: 3308/A. T.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en este Servicio Territorial de la Consejería de Economía, Industria y Energía, Junta de Andalucía, sito en Granada, Dr. Guirao Gea, sin número, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por triplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Granada, 21 de abril de 1983.—El Jefe del Servicio Territorial, Rufino de la Rosa Rojas.—3.725-14.

JAEN

Anuncios de información pública sobre instalaciones eléctricas

De acuerdo con lo establecido en el Decreto 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre el expediente incoado en este Servicio Territorial con objeto de autorizar y declarar de utilidad pública la instalación eléctrica siguiente:

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.».
Domicilio: Paseo de la Estación, 27, Jaén.

Finalidad de la instalación: Mejorar la calidad del servicio conforme a las previsiones del PLANER.

Características: Nueva red de distribución en baja tensión en sustitución de la primitiva existente en Cabra del Santo Cristo, a 330-220 V, y 220-127 V, en conductores de tipo trenzado, de aluminio, con secciones variables entre 150 y 25 milímetros cuadrados, soportados median-

te abrazaderas a un cable de acero galvanizado, y suspendidos por apoyos de hormigón, palomillas o garras.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Presupuesto: 21.102.470 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en este Servicio Territorial de Economía, Industria y Energía, sito en paseo de la Estación, número 42, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Jaén, 20 de abril de 1983.—El Jefe del Servicio, Antonio Molina Rivas.—3.799-14.

De acuerdo con lo establecido en el Decreto 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre el expediente incoado en este Servicio Territorial con objeto de autorizar y declarar de utilidad pública la instalación eléctrica siguiente:

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.».

Domicilio: Jaén, paseo de la Estación, número 27.

Finalidad de la instalación: Mejorar la calidad del servicio en la localidad de Los Villares, conforme a las previsiones del PLANER.

Línea eléctrica:

Origen: Caseta existente «Mesón».

Final: Nuevo centro de transformación denominado «Parque».

Término municipal afectado: Los Villares.

Tipo: Subterránea, 38 metros, y área 607 metros.

Longitud en kilómetros: 0,645.

Tensión de servicio: 25 KV.

Conductores: De aluminio de 3 por 95 milímetros cuadrados y aluminio-acero de 54,6 milímetros cuadrados.

Apoyos: Metálicos.

Aisladores: De tipo suspendido.

Estación transformadora:

Emplazamiento: Los Villares.

Características principales:

Tipo: Interior.

Potencia: 400 KVA.

Relación de transformación: 25 KV \pm 5 por 100/398-230 voltios.

Línea de baja tensión:

Origen: Caseta «Parque».

Final: Red de distribución.

Tipo: Subterránea.

Longitud en kilómetros: 0,240.

Conductores: Aluminio de 3 por 150 milímetros cuadrados.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Presupuesto: 6.344.880 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en este Servicio Territorial de Economía, Industria, y Energía, sito en el paseo de la Estación, número 42, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Jaén, 28 de abril de 1983.—El Jefe del Servicio, Antonio Molina Rivas.—3.790-14.

De acuerdo con lo establecido en el Decreto 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre el expediente incoado en este Servicio Territorial con objeto de autorizar y declarar de utilidad pública la instalación eléctrica siguiente:

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.»

Domicilio: Jaén, paseo de la Estación, número 27.

Finalidad de la instalación: Mejorar la calidad de servicio en la zona rural Sur de la provincia de Jaén, conforme a las previsiones del PLANER.

Características: Reforma de tres tramos de líneas eléctricas existentes que a continuación se detallan, que abastecen las aldeas de Sabariego, Fuente Alamo y Las Grajeras, en los términos municipales de Alcaudete y Alcalá la Real, mediante la colocación de apoyos metálicos, aisladores de tipo suspendido y conductores de aluminio-acero de 54,6 milímetros cuadrados, ampliando así su capacidad de transporte.

1.º Línea a 20 KV de 2.715 metros de longitud, con un primer tramo en cable subterráneo de 57 metros en conductores de aluminio de 3 por 150 milímetros cuadrados, continuando el resto en trazado aéreo, con origen en la aldea de Sabariego y final en la de la Rábita.

2.º Línea aérea trifásica a 20 KV, de 1.658 metros de longitud, entre las aldeas de La Rábita y San José.

3.º Línea aérea trifásica a 20 KV, de 621 metros de longitud, entre línea existente a Las Grajeras y el centro de transformación denominado «La Purisima».

Procedencia de los materiales: Nacional.

Presupuesto: 10.324.251 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en este Servicio Territorial de Economía, Industria y Energía, sito en paseo de la Estación, número 42, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones por duplicado que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Jaén, 29 de abril de 1983.—El Jefe del Servicio, Antonio Molina Rivas.—3.791-14.

COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN

Servicios Provinciales de Industria y Energía

ZAMORA

Autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de utilidad pública

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública de una línea eléctrica a 20 KV, cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: «Iberduero, S. A.».

Expediente: A-42/83.

Lugar donde se va a establecer la instalación: Zamora.

Finalidad de la instalación: Atender la demanda de energía eléctrica en la zona.

Características principales: Línea eléctrica, aérea, trifásica a 13,2 KV, de 579 metros de longitud, con origen en apoyo número 4 de la línea eléctrica ETD Torrao-Villalpando y final en apoyo número 32 de la línea eléctrica Arenales-Villarina.

Apoyos de hormigón y metálicos, cruceta metálica, aislamiento E-70 y CP-10 y «Arvi»-22 y conductor LA-110.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Presupuesto: 1.337.493 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Dirección de Servicios Provinciales de Industria y Energía del Consejo General de Castilla y León, en Zamora, calle Prado Tuerto, sin número, edificios Delegaciones Ministeriales, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Zamora 12 de mayo de 1983.—El Jefe de Servicios.—3.799-15.

ENTE PUBLICO RADIOTELEVISION ESPAÑOLA

Resolución de la Mesa de Contratación por la que se convoca concurso para proyecto de estudios y locales técnicos en plantas 10.ª y 11.ª del edificio del diario «Pueblo», calle Huerías, número 73, Madrid, para «RCE, S. A.», por un importe de 34.368.394 pesetas

El plazo de ejecución será el fijado en los correspondientes pliegos de condiciones.

En la Secretaría de esta Mesa de Contratación (Centro Empresarial Somosaguas calle Saturno, 10. Madrid-23), podrá ser examinado el proyecto, pliegos de cláusulas particulares, modelo de proposición y demás documentos que integran el expediente.

La fianza ascenderá al 2 por 100 del precio tipo y podrá ser constituida de acuerdo con lo expresado en el correspondiente pliego de condiciones. Las proposiciones, ajustadas al modelo citado, y la documentación exigida en el pliego de cláusulas particulares se presentarán, en la forma indicada en dicho pliego, en el Registro de RTVE (Centro Empresarial Somosaguas, calle Saturno, 10. Madrid-23), antes de las 13 horas del día en que se cumplan quince días hábiles a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al señor Presidente de la Mesa de Contratación del Ente Público Radiotelevisión Española.

La apertura de pliegos se celebrará a las trece horas del día 21 de julio del año actual, en la Sala de Juntas de RTVE (Centro Empresarial Somosaguas, calle Saturno, 10. Madrid-23).

Todos los gastos que origine este concurso serán por cuenta del adjudicatario.

Madrid 30 de junio de 1983.—El Presidente, Eduardo Gorostiaga.—5.243-A.

BANCO DE ESPAÑA

Lista de títulos que han resultado amortizados en el noveno sorteo, celebrado en el día de hoy.

Deuda amortizable del Estado al 6 por 100, emisión de 30 de mayo de 1972

Código de valor: 1.012. Fecha de sorteo: 29 de abril de 1983. Fecha de reembolso: 30 de mayo de 1983. Cupón número 23. Fecha vencimiento cupón: 30 de noviembre de 1983.

Reembolso por el nominal

| Número de la bola | Números (ambos inclusive) | Número de títulos por contracción |
|-------------------|---------------------------|-----------------------------------|
| Serie A | | |
| 2 | Del 13.126 al 26.250 | 13.125 |
| 11 | Del 131.251 al 144.375 | 13.125 |
| Serie B | | |
| 6 | Del 16.376 al 19.650 | 3.275 |
| 10 | Del 29.476 al 32.750 | 3.275 |
| Serie C | | |
| 4 | Del 19.576 al 26.100 | 6.525 |
| 15 | Del 91.351 al 97.875 | 6.525 |

Los títulos amortizados en este sorteo se reembolsarán, según se indica, a partir del día 30 de mayo de 1983, no teniendo ya derecho al cobro del vencimiento de 30 de noviembre de 1983, cuyo cupón número 23 y siguientes deberán llevar unidos los títulos objeto de amortización.

Madrid, 29 de abril de 1983.—El Secretario general.—Visto bueno: P. el Director general, el Subdirector general, Miguel Taús Martí.—7.555-E.

COMPANÍA ARRENDATARIA DEL MONOPOLIO DE PETROLEOS, SOCIEDAD ANONIMA

(CAMPSA)

CONCURSO C.A/555

Enajenación de 200 vagones cisterna de dos ejes

Los pliegos de condiciones administrativas y técnicas que regirán en este concurso y que comprenden la documentación para participar en él se encuentran a disposición de los interesados en las oficinas centrales de Campsa (Capitán Haya, número 41, 1.º, Madrid-20, Información).

Admisión de ofertas hasta las diez horas del día 20 de julio de 1983.

La apertura de pliegos tendrá lugar a las doce horas del día 20 de julio de 1983.

El importe de este anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 24 de junio de 1983.—El Secretario general.—4.229-5.

COMPANÍA ARRENDATARIA DEL MONOPOLIO DE PETROLEOS, SOCIEDAD ANONIMA

(CAMPSA)

Enajenación vehículos inútiles en factoría Palma de Mallorca

Detalles y condiciones sobre la misma en la central de esta Compañía, en Madrid (Capitán Haya, número 41, planta 1.ª, Sección de Información).

Admisión de ofertas hasta el día 28 de julio de 1983.

El importe de este anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 24 de junio de 1983.—El Secretario general.—4.230-5.

COPIC, S. A., SOCIEDAD DE INVERSION MOBILIARIA

Balance de situación a 31 de diciembre de 1982

| ACTIVO | | Pesetas | PASIVO | | Pesetas |
|--|--|-------------|---------------------------------|--|-------------|
| Tesorería nacional | | 7.061.312 | Capital desembolsado | | 325.000.000 |
| Bancos | | 7.061.312 | Reservas y fondos | | 90.760.696 |
| Cartera de valores nacionales. | | 335.577.872 | Reserva legal | | 17.235.957 |
| Acciones cotizadas | | 202.074.177 | Reserva voluntaria | | 38.903.234 |
| Acciones no cotizadas de Sociedades que cotizan | | 2.187.755 | Fondo fluctuación valores ... | | 34.471.914 |
| Acciones de Sociedades que no cotizan | | 28.724.014 | Fondo regulación dividendo. | | 489.563 |
| Obligaciones cotizadas | | 32.844.526 | Acreeedores | | 1.021.250 |
| Fondos Públicos | | 69.947.400 | Dividendos a pagar | | 1.007.500 |
| Cartera de valores extranjeros. | | 83.226.643 | Otros acreedores | | 13.750 |
| Acciones | | 17.142.351 | Resultados del ejercicio | | 31.739.213 |
| Obligaciones | | 66.084.292 | | | |
| Deudores | | 9.224.441 | | | |
| Por venta de valores | | 2.204.186 | | | |
| Dividendos a cobrar | | 2.216.133 | | | |
| Otros deudores | | 4.804.122 | | | |
| Diversas | | 10.075.000 | | | |
| Inmovilizado intangible, netañ. | | 3.375.983 | | | |
| Total | | 448.541.131 | Total | | 448.541.131 |

Cuenta de resultados del ejercicio a 31 de diciembre de 1982

| DEBE | | Pesetas | HABER | | Pesetas |
|---|--|------------|---------------------------------------|--|------------|
| Pérdidas en venta de valores. | | 9.085.275 | Beneficios en venta de valores | | 9.658.817 |
| Pérdidas en venta de títulos. | | 8.767.898 | Beneficios venta de títulos. | | 9.658.817 |
| Pérdidas en venta de derechos | | 317.387 | Ingresos | | 34.388.628 |
| Gastos | | 3.221.155 | Cupones y dividendos | | 32.309.059 |
| Amorización inmovil. intang. | | 419.760 | Primas de asistencia | | 76.537 |
| Gastos Consejo de Administración | | 62.500 | Intereses bancarios | | 1.999.230 |
| Otros gastos | | 2.736.895 | | | |
| Resultados del ejercicio | | 31.739.213 | | | |
| Total | | 44.045.643 | Total | | 44.045.643 |

Cartera de valores a 31 de diciembre de 1982

| Valores | Nominal | Valor en balance | Valor cambio medio diciembre |
|---|-------------|------------------|------------------------------|
| | Pesetas | Pesetas | Pesetas |
| Acciones cotizadas en Bolsa | 118.332.500 | 204.261.932 | 116.861.850 |
| Alimentación, Bebidas y Tabaco | 1.541.000 | 3.535.368 | 1.483.769 |
| Textiles | 36.500 | 117.802 | 12.217 |
| Papel y Artes Gráficas | 4.023.000 | 7.669.229 | 250.231 |
| Petróleos | 2.970.500 | 7.587.809 | 1.863.598 |
| Químicas | 6.588.500 | 12.614.935 | 864.512 |
| Materiales de Construcción | 1.142.500 | 2.971.397 | 1.149.584 |
| Metálicas Básicas | 2.188.500 | 167.909 | 188.952 |
| Material y Maquinaria no Eléctrica | 1.500.500 | 3.727.981 | 3.973.312 |
| Automóviles y Maquinaria Agrícola | 2.651.000 | 7.193.869 | 518.271 |
| Constructoras | 1.678.000 | 4.128.523 | 1.271.421 |
| Inmobiliarias | 1.428.000 | 2.879.904 | 452.117 |
| Agua y Gas | 10.180.500 | 12.700.213 | 4.273.499 |
| Electricidad | 27.487.000 | 28.028.033 | 14.256.454 |
| Transportes Urbanos | 2.324.000 | 6.745.843 | 2.088.592 |
| Servicios Comerciales | 2.155.000 | 6.972.865 | 576.032 |
| Bancos | 11.255.500 | 45.627.870 | 25.942.343 |
| Sociedades de Inversión Mobiliaria | 2.476.000 | 3.793.854 | 4.522.784 |
| Seguros y Capitalización | 662.000 | 4.382.991 | 4.172.060 |
| Otras Financieras | 514.500 | 517.380 | 330.772 |
| Baqueira Beret | 35.300.000 | 43.158.617 | 47.655.000 |
| Varias | 28.000 | 42.000 | 58.280 |
| Acciones no cotizadas en Bolsa | 19.367.000 | 28.724.014 | 28.724.014 |
| Obligaciones cotizadas en Bolsa | 32.642.000 | 32.644.526 | 29.524.800 |
| Papel y Artes Gráficas | 1.710.000 | 1.711.746 | 1.338.500 |
| Material y Maquinaria no Eléctrica | 522.000 | 532.780 | 425.600 |
| Material y Maquinaria Eléctrica | 3.500.000 | 3.500.000 | 3.010.000 |
| Electricidad | 8.000.000 | 8.000.000 | 5.690.000 |
| Bancos | 18.900.000 | 18.900.000 | 19.062.700 |
| Fondos Públicos | 73.000.000 | 69.947.400 | 69.947.400 |
| Valores extranjeros | — | 83.226.643 | 90.863.612 |
| Acciones | — | 17.142.351 | 30.044.193 |
| Obligaciones | — | 66.084.292 | 60.819.419 |
| Total | 243.341.500 | 418.804.515 | 335.022.095 |

San Cugat, 6 de mayo de 1983.—1.820-D.

**COORDINADORA OPERATIVA
DE SERVICIOS, S. A.**
Convocatoria

Por la presente se convoca a todos los accionistas de la Sociedad para la celebración de la Junta general extraordinaria que tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 14 de julio de 1983, a las diecinueve horas, y, en segunda convocatoria, al siguiente día y a la misma hora, en los locales del Colegio de Abogados de esta ciudad de Gerona, sitos en la carretera de Barcelona, número 5, 3.º

Orden del día

- 1.º Continuidad o disolución de la Sociedad y nombramiento de Liquidadores.
- 2.º Ruegos y preguntas.

Gerona, 21 de junio de 1983.—El Presidente del Consejo de Administración, Enrique Ministrall Masía.—10.123-C.

EDIFICACIONES CANTABRIA, S. A.
Reducción de capital social

En cumplimiento del artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas, de 17 de julio de 1951, se informa que la Junta general extraordinaria y universal, celebrada por esta Sociedad el día 13 de junio de 1983, acordó la reducción del capital social a 2.000.000, con restitución a los accionistas de los 6.000.000 objeto del acuerdo de reducción.

Larero, 14 de junio de 1983.—El Secretario del Consejo de Administración.—3.049-D. 1.ª 2-7-1983

GARAGE - PARKING EL CAMPO, S. A.
Anuncio de reducción de capital

La Junta general de accionistas, reunida con el carácter de extraordinaria y universal el día 10 de mayo de 1983, acordó reducir el capital social en la suma de 8.170.950 pesetas, con lo que aquél queda fijado en la suma de 430.050 pesetas.

Barcelona, 16 de junio de 1983.—El Administrador.—4.208-16. 2.ª 2-7-1983

ROCALLA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, celebrado en el día de hoy, se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria que se celebrará en la Sala del Colegio de Abogados de Barcelona, calle Mallorca, 283, el próximo día 31 de agosto, a las trece horas en primera convocatoria, y de no lograrse quórum suficiente de asistencia, a la misma hora del día siguiente, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

1.º Ratificación, en su caso, del acuerdo de solicitud de suspensión de pagos, adoptado por el Consejo de Administración de la Compañía.

2.º Designar o ratificar, en su caso, la persona que habrá de ostentar la plena representación de la Sociedad en el expediente de suspensión, con las facultades señaladas en el artículo 2-5.º de la Ley de 26 de julio de 1922.

3.º Redacción y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

Los accionistas que deseen asistir a la Junta deberán depositar sus acciones en la caja social, o en una Entidad bancaria o de ahorro, con cinco días de antelación a la celebración de la misma.

Barcelona, 20 de junio de 1983.—El Secretario del Consejo de Administración.—4.191-16.

CATOC, S. A., SOCIEDAD DE INVERSION MOBILIARIA
Balance de situación a 31 de diciembre de 1982

| ACTIVO | | PASIVO | |
|--|-------------|----------------------------------|-------------|
| | Pesetas | | Pesetas |
| Tesorería nacional | 13.618.687 | Capital desembolsado | 450.000.000 |
| Bancos | 13.618.687 | Reservas y fondos | 70.793.520 |
| Cartera de valores nacionales. | 414.832.139 | Reserva legal | 25.562.449 |
| Acciones cotizadas | 123.173.612 | Reserva voluntaria | 6.882.573 |
| Acciones no cotizadas de Sociedades que cotizan | 919.373 | Fondo fluctuación valores | 31.407.113 |
| Acciones de Sociedades que no cotizan | 35.542.565 | Fondo regulación dividendos. | 4.941.985 |
| Obligaciones cotizadas | 170.558.349 | Acreeedores | 970.000 |
| Fondos Públicos | 84.638.240 | Dividendos a pagar | 956.250 |
| Cartera de valores extranjeros. | 110.932.771 | Otros acreedores | 13.750 |
| Acciones | 71.182.514 | Resultados del ejercicio | 52.373.650 |
| Obligaciones | 39.770.257 | | |
| Deudores | 10.952.148 | | |
| Dividendos a cobrar | 941.002 | | |
| Otros deudores | 10.011.148 | | |
| Diversas | 19.125.000 | | |
| Inmovilizado intangible, netas. | 4.676.175 | | |
| Total | 574.137.120 | Total | 574.137.120 |

Cuenta de Resultados del ejercicio a 31 de diciembre de 1982

| DEBE | | HABER | |
|--|------------|---------------------------------------|------------|
| | Pesetas | | Pesetas |
| Pérdidas en venta de valores ... | 12.039.630 | Beneficios en venta de valores | 15.084.877 |
| Pérdidas en venta de títulos. | 11.552.213 | Beneficios venta títulos ... | 15.084.877 |
| Pérdidas en venta de derechos | 487.417 | Ingresos | 53.889.861 |
| Gastos | 4.561.508 | Cupones y dividendos | 51.137.091 |
| Amortización inmovilizado inmovilizado intangible | 727.922 | Primas de asistencia | 65.358 |
| Gastos Consejo de Administración | 62.500 | Intereses bancarios | 2.687.414 |
| Otros gastos | 3.771.088 | | |
| Resultados del ejercicio ... | 52.373.650 | | |
| Total | 68.974.738 | Total | 68.974.738 |

Cartera de valores a 31 de diciembre de 1982

| Valores | Nominal | Valor en balance | Valor cambio medio |
|--|-------------|------------------|--------------------|
| | Pesetas | Pesetas | diciembre Pesetas |
| Acciones cotizadas en Bolsa | 84.005.329 | 124.092.985 | 91.115.486 |
| Alimentación, Bebidas y Tabaco | 52.000 | 151.380 | 130.000 |
| Téxtils | 450.000 | 144.880 | 150.615 |
| Papel y Artes Gráficas | 2.312.000 | 191.579 | 143.806 |
| Petróleos | 1.283.500 | 2.670.340 | 972.242 |
| Químicas | 1.223.500 | 2.891.800 | 120.378 |
| Materiales de Construcción | 2.189.000 | 4.824.052 | 2.182.448 |
| Material y Maquinaria no Eléctrica | 1.757.500 | 5.341.234 | 6.016.241 |
| Inmobiliarias | 982.000 | 1.646.730 | 411.222 |
| Agua y Gas | 2.982.000 | 3.888.192 | 1.559.397 |
| Electricidad | 25.705.750 | 27.886.575 | 13.530.211 |
| Transportes Urbanos | 1.000.000 | 1.088.912 | 890.100 |
| Servicios Comerciales | 2.155.500 | 4.823.111 | 576.185 |
| Bancos | 4.818.079 | 19.889.943 | 11.171.399 |
| Seguros y Capitalización | 862.000 | 4.382.992 | 4.172.080 |
| Otras Financieras | 45.500 | 48.151 | 29.252 |
| Baqueira Beret | 36.299.000 | 45.582.134 | 49.003.650 |
| Varias | 28.000 | 42.000 | 56.280 |
| Acciones no cotizadas en Bolsa | 23.012.000 | 35.542.565 | 35.542.565 |
| Obligaciones cotizadas en Bolsa | 177.872.800 | 170.558.349 | 180.245.097 |
| Alimentación, Bebidas y Tabaco | 7.704.000 | 5.655.583 | 4.391.280 |
| Papel y Artes Gráficas | 6.187.000 | 6.187.000 | 6.187.000 |
| Químicas | 1.702.500 | 1.250.275 | 757.425 |
| Materiales de Construcción | 800.000 | 402.000 | 480.000 |
| Metálicas Básicas | 547.500 | 310.270 | 130.924 |
| Material y Maquinaria no Eléctrica | 3.292.800 | 2.870.694 | 2.832.380 |
| Material y Maquinaria Eléctrica | 7.000.000 | 7.000.000 | 6.020.000 |
| Construcción y Reparación de Buques | 187.000 | 110.338 | 84.150 |
| Automóviles y Maquinaria Agrícola | 3.290.000 | 3.280.000 | 3.312.600 |
| Constructores | 1.230.000 | 1.205.400 | 1.103.925 |
| Inmobiliarias | 1.517.000 | 1.471.780 | 1.107.410 |
| Agua y Gas | 40.000 | 40.000 | 28.000 |
| Electricidad | 35.819.000 | 33.713.807 | 26.079.107 |
| Servicios Comerciales | 5.500.000 | 3.795.000 | 3.740.000 |
| Banco Intercontinental Español | 67.386.000 | 67.386.000 | 67.970.696 |
| Bancos | 35.900.000 | 35.900.000 | 36.040.000 |
| Fondos Públicos | 84.638.240 | 84.638.240 | 83.985.860 |
| Valores extranjeros | 88.623.000 | 110.932.771 | 164.581.488 |
| Acciones | — | 71.182.514 | 111.171.004 |
| Obligaciones | — | 39.770.257 | 53.410.484 |
| Total | 373.512.929 | 525.764.910 | 535.470.496 |

**INMOBILIARIA DEPORTIVA SUANCES,
SOCIEDAD ANONIMA**
*Juntas generales ordinaria
y extraordinaria*

Día 4 de agosto de 1983, primera convocatoria. Día 5 de agosto de 1983, segunda convocatoria.

Hora: Siete treinta de la tarde.
Lugar: Instalaciones del «Club Deportivo y Social Suances», en Suances.

Junta general ordinaria
Orden del día

1.º Lectura del acta de la Junta general de 6 de agosto de 1982 y aprobación, si procede.

2.º Memoria.

3.º Balance y cuentas al 30 de junio de 1983.

4.º Presupuesto para 1983-84.

5.º Candidaturas al Consejo de Administración.

6.º Elección de miembros del Consejo de Administración.

7.º Ruegos y preguntas.

Junta general extraordinaria

Se celebrará a continuación de la ordinaria, de acuerdo al siguiente

Orden del día

1.º Ampliación del capital social.

2.º Reforma de los Estatutos de la Sociedad.

Torrelavega, 7 de junio de 1983. — El Presidente, Ricardo Bueno Fernández. — 2.998-D.

**ASOCIACION DE SOCORROS MUTUOS
DE LOS CUERPOS DE LA ARMADA**
Junta general extraordinaria

En cumplimiento de lo ordenado en el artículo 61 del Reglamento de nuestra Asociación se convoca Junta general extraordinaria, que se celebrará el día 7 de octubre próximo, a las once horas, en primera convocatoria, y a las once treinta horas, en segunda, en el salón de actos del Museo Naval del Cuartel General de la Armada.

En esta Junta se tratarán los siguientes asuntos:

— Disolución de la Asociación.

— Destino que se dará al capital social de la misma.

Lo que de orden del excelentísimo señor General de División, Presidente, se comunica a los señores asociados.

Madrid, 21 de junio de 1983.—El Tesorero-Contador, José María Sánchez Caraballo.—10.129-C.

**COMPANÍA MADRILEÑA
DE MATERIALES
DE CONSTRUCCIÓN, S. A.**

El Consejo de Administración de esta Compañía convoca a todos sus accionistas para reunirse en Junta general ordinaria el próximo día 27 del actual, a las seis horas de la tarde, en su domicilio social, San Dimas, 11, con objeto de dar cuenta de la gestión llevada a cabo durante el ejercicio de 1982, aprobar, en su caso, las cuentas y el balance del referido ejercicio y proceder a la renovación reglamentaria de cargos. Caso de no reunirse el número suficiente de accionistas en primera convocatoria, se celebrará otra reunión en segunda, con sujeción a los preceptos reglamentarios.

Madrid, 7 de junio de 1983.—El Presidente del Consejo de Administración, Eugenio Hernández Muñoz.—10.127-C.

CALATRAVA, EMPRESA PARA LA INDUSTRIA PETROQUIMICA, S. A.
Balance de situación al 31 de diciembre de 1982

| ACTIVO | | PASIVO | |
|------------------------------------|--------------------------|------------------------------------|--------------------------|
| | Pesetas | | Pesetas |
| Inmovilizado material | 9.633.484.316,50 | Capital | 1.200.000.000,00 |
| Inmovilizado inmaterial | 109.064.732,83 | Reservas | 2.100.151.100,45 |
| Inmovilizado financiero | 89.882.384,00 | Actualización Ley Presupuestos | |
| Gastos amortizables | 451.486.898,00 | 1979 | 2.172.373.434,80 |
| Existencias | 3.301.359.826,34 | Actualización Ley Presupuestos | |
| Deudores | 4.507.579.810,00 | 1981 | 823.393.591,00 |
| Cuentas financieras | 718.317.458,73 | Resultado ejercicio 1981 | (20.314.183,91) |
| Ajustes por periodificación | 185.082.654,00 | Previsiones | 2.067.890.541,10 |
| Resultados | 42.881.369,84 | Deudas a plazo largo y medio. | |
| Cuentas de orden | 9.520.441.081,70 | Deudas a plazo corto | 7.117.440.221,00 |
| | | Ajustes por periodificación | 171.043.485,00 |
| | | Cuentas de orden | 9.520.441.081,70 |
| Total Activo | 28.829.590.429,94 | Total Pasivo | 28.829.590.429,94 |

Cuenta de explotación

| DEBE | | HABER | |
|---------------------------------|-------------------|---|-------------------|
| | Pesetas | | Pesetas |
| Existencias iniciales | 3.702.064.987,54 | Existencias finales | 3.391.359.826,34 |
| Compras | 10.298.075.096,95 | Ventas | 17.329.441.169,00 |
| Gastos | 6.106.854.288,84 | Desgravación fiscal explotación. | 126.459.838,00 |
| Amortizaciones | 1.018.609.244,00 | Otros ingresos | 188.175.050,00 |
| Provisiones | 65.831.421,00 | Trabajos para inmovilizado | 284.092.723,00 |
| Beneficio de explotación | 144.209.330,21 | Provisiones aplicadas a su finalidad | 16.215.962,00 |
| | 21.335.744.368,34 | | 21.335.744.368,34 |

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

| DEBE | | HABER | |
|-----------------------------------|----------------|------------------------------|----------------|
| | Pesetas | | Pesetas |
| Resultados extraordinarios | 187.090.700,05 | Beneficio de explotación | 144.209.330,21 |
| | 187.090.700,05 | Pérdida del ejercicio | 42.881.369,84 |
| | | | 187.090.700,05 |

Madrid, 1 de junio de 1983.—Angel Almoguer Díaz-Prieto, Director Económico-Financiero.—8.868-C.

INTERVALOR, S. A.
Balance de situación al 31 de diciembre de 1982

| ACTIVO | | PASIVO | |
|--|-----------------------------|------------------------------|-----------------------------|
| | Importe en miles de pesetas | | Importe en miles de pesetas |
| Tesorería | 17.804 | Capital | 200.000 |
| Cartera de valores | 168.814 | Regulación dividendos | 2.224 |
| Inmovilizado | 700 | Acreedores | 1.182 |
| Deudores | 8.612 | Resultado ejercicio | 18.148 |
| Regulación cartera | 9.126 | | |
| Resultado ejercicios anteriores | 16.476 | | |
| | 221.532 | | 221.532 |

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1982

| DEBE | | HABER | |
|------------------|---------|-----------------------------|---------|
| | Importe | | Importe |
| Gastos | 2.534 | Resultados cartera | 20.347 |
| Beneficio | 18.146 | Ingresos financieros | 333 |
| | 20.680 | | 20.680 |

Composición de la cartera al 31 de diciembre de 1982

| Grupo de valores | Nominal en miles de pesetas | | Efectivo en miles de pesetas | |
|---------------------------|-----------------------------|--|------------------------------|--|
| | | | | |
| Construcción | 3.056,0 | | 6.882,4 | |
| Inmobiliarias | 14.123,5 | | 13.393,6 | |
| Inversiones | 11.831,9 | | 13.482,3 | |
| Químicas | 45,0 | | 29,5 | |
| Seguros | 1.860,0 | | 8.238,1 | |
| Siderometalúrgicas | 326,5 | | 186,6 | |
| Alimentación | 209,0 | | 136,3 | |
| Varias | 10.283,0 | | 10.107,3 | |
| Renta fija | 131.000,0 | | 118.359,9 | |
| | 172.534,9 | | 168.814,0 | |

Madrid, 7 de junio de 1983.—9.198-C.

ADMINISTRADORA DE TITULOS, S. A.
(ATISA)

Balance al 31 de diciembre de 1982

| ACTIVO | Pesetas | PASIVO | Pesetas |
|--------------------------------------|----------------|---------------------------------|----------------|
| Tesorería | 1.696.101,03 | Capital desembolsado | 300.000.000,00 |
| Bancos | 1.696.101,03 | Suscrito | 300.000.000,00 |
| Cartera de valores | 355.475.132,80 | Acreeedores | 93.581.788,25 |
| Acciones cotizadas | 335.181.695,30 | Compra de valores | 93.581.788,25 |
| Titulos no cotizados | 20.293.437,50 | Resultados del ejercicio | 9.028.515,22 |
| Deudores | 196.169,10 | Cuentas de orden | 402.610.301,47 |
| Hacienda pública. Retenciones | 196.169,10 | | 274.074.100,00 |
| Regularización de la Cartera | 45.242.808,54 | | 876.684.401,47 |
| Cuentas de orden | 402.610.301,47 | | |
| | 274.074.100,00 | | |
| | 876.684.401,47 | | |

Cuenta de resultados del ejercicio a 31 de diciembre de 1982

| DEBE | Pesetas | HABER | Pesetas |
|---|---------------|---|---------------|
| Gastos generales y de administración | 235.188,00 | Cupones y dividendos de la Cartera | 14.730.462,34 |
| Pérdidas en venta de títulos | 7.360.805,70 | Primas de asistencia a Juntas | 696.948,08 |
| Resultados del ejercicio 1982 | 9.028.515,22 | Intereses y comisiones | 113.2x7,00 |
| | 18.624.306,92 | Beneficios en venta de derechos | 1.083.649,50 |
| | | | 18.624.306,92 |

Composición de la Cartera de valores al 31 de diciembre de 1982 y detalle de la composición de los sectores superiores al 5 por 100

| Sectores de valores | Valor nominal — Pesetas | Costo en libros — Pesetas | Valor a la cotización media de diciembre de 1982 en la Bolsa en que resultó ser inferior — Pesetas |
|--|-------------------------------|---------------------------------|--|
| Acciones cotizadas: | | | |
| Sector agua y gas | 1.134.500 | 382.610,57 | 585.061,65 |
| Sector extractivas | 9.000 | 6.363,00 | 8.247,50 |
| Sector petróleos | 10.000.000 | 12.845.565,00 | 5.590.000,00 |
| Banco de Santander | 22.055.800 | 52.043.543,07 | 48.233.391,64 |
| Resto sector Bancos | 8.843.900 | 7.375.366,50 | 8.392.817,50 |
| Sector químicas | 30.147.500 | 7.687.185,91 | 6.522.692,50 |
| Ferrocarriles y Electrometales (FYESA) | 39.478.000 | 56.401.400,00 | 8.290.590,00 |
| Resto sector metálicas básicas | 51.015.000 | 19.793.157,00 | 3.550.036,80 |
| Electra de Viesgo | 177.874.000 | 158.281.048,35 | 153.985.521,80 |
| Resto sector de electricidad | 26.379.500 | 16.022.768,50 | 14.118.454,10 |
| Sector inmobiliarias | 3.145.500 | 1.111.410,00 | 783.544,05 |
| Sector Sociedades de inversión mobiliaria | 3.835.500 | 3.421.367,40 | 3.304.464,30 |
| Titulos no cotizados en Bolsa | 8.925.000 | 20.293.437,50 | 20.293.665,00 |
| | 380.643.100 | 355.475.132,80 | 273.659.476,84 |

Santander, 30 de mayo de 1983.—El Consejero-Secretario.—8.401-C.

POTASAS DE NAVARRA, S. A.

Balance de situación al 31 de diciembre de 1982

| ACTIVO | Pesetas | PASIVO | Pesetas |
|--|-------------------|---|-------------------|
| Inmovilizado: | | Financiación básica: | |
| Inmovilizado material | 12.151.078.273 | Capital | 2.750.000.000,00 |
| Inmovilizado en curso | 527.045 | Reservas | 240.550.682,00 |
| Inmovilizado financiero | 43.135.768 | Resultados pendientes de aplicación | — 293.238.207,60 |
| Gastos amortizables | 2.743.661.153 | Subvenciones oficiales | 63.670.480,00 |
| Amortización acumulada inmovilizado material | — 4.204.045.132 | Préstamos recibidos y otros débitos a Empresas del grupo | 1.471.214.488,00 |
| Existencias | 817.711.598,00 | Préstamos recibidos y otros débitos a Empresas fuera del grupo | 8.187.094.438,00 |
| Acreeedores y deudores por operaciones de tráfico | 545.847.626,00 | Acreeedores y deudores por operaciones de tráfico | 885.889.321,00 |
| Cuentas financieras | 118.539.985,00 | Cuentas financieras | 2.777.490.519,00 |
| Resultados del ejercicio | 3.888.219.404,40 | | |
| Total | 16.082.673.700,40 | Total | 16.082.673.700,40 |
| Cuentas de orden | 9.872.160.829,00 | Cuentas de orden | 9.872.160.829,00 |

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

| DEBE | | Pesetas | H A B E R | | Pesetas |
|--|--|-------------------------|---------------------|--|-------------------------|
| Explotación (saldo deudor) | | 3.756.877.501,40 | Pérdida neta | | 3.868.219.404,40 |
| Resultados extraordinarios (saldo deudor) | | 111.541.903,00 | | | |
| Total | | 3.868.219.404,40 | Total | | 3.868.219.404,40 |

Madrid, 30 de mayo de 1983.—9.637-C.

ALCOYANA DE VALORES MOBILIARIOS, S. A.
Balance de Activo y Pasivo al 31 de diciembre de 1982

| ACTIVO | | Pesetas | PASIVO | | Pesetas |
|------------------------------------|----------------|-----------------------|--------------------------------------|---------------|-----------------------|
| Tesorería: | | | Capital: | | |
| Bancos | | 20.411.123,24 | Capital suscrito | | 200.000.000,00 |
| Cartera de títulos: | | | Reservas y fondos: | | |
| Acciones que cotizan | 164.800.310,73 | | Reserva legal | 8.336.375,73 | |
| Acciones que no cotizan | 1.405.398,75 | | Fondo fluctuación valores | 8.068.467,38 | |
| Obligaciones que cotizan | 10.704.523,00 | | Reserva voluntaria | 22.688.813,09 | |
| Obligaciones que no cotizan | — | | Resultados pendientes de aplicación. | 14.723,89 | 39.268.380,09 |
| Valores extranjeros | 4.007.323,00 | | Amortizaciones: | | |
| Otros valores nacionales | 35.873.453,00 | 216.891.008,48 | Gastos de constitución | 3.354.080,00 | |
| Inmovilizaciones: | | | Mobiliario | 129.728,00 | 3.483.808,00 |
| Gastos de constitución | 4.192.598,00 | | Acreedores: | | |
| Mobiliario | 162.161,00 | 4.354.759,00 | Suscripciones pendientes de pago ... | 202.600,00 | |
| Deudores: | | | Otros acreedores | — | 202.600,00 |
| Dividendos pendientes de cobro ... | 540.598,60 | | Total pasivo | | 242.974.788,09 |
| Deudores por compra valores | 422.744,00 | 963.340,60 | | | |
| Resultados: | | | Cuentas de orden | | 145.973.208,00 |
| Pérdidas ejercicio | 354.556,77 | 354.556,77 | | | |
| Total Activo | | 242.974.788,09 | | | |
| Cuentas de orden | | 145.973.208,00 | | | |

Minuta de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1982

| DEBE | | Pesetas | H A B E R | | Pesetas |
|--------------------------------|------------|----------------------|---|---------------|----------------------|
| Gastos: | | | Ingresos: | | |
| Gastos de personal | 292.000,00 | | Beneficios en otros valores nacionales | | 3.215.296,00 |
| Otros gastos | 463.388,00 | | Cupones y dividendos | 12.342.605,20 | |
| Amortizaciones | 435.476,00 | 1.190.864,00 | Primas asistencia a Juntas | 100.116,20 | |
| Resultados Cartera de valores: | | | Intereses bancarios | 1.521.232,00 | 13.963.953,40 |
| Pérdidas en ventas | | 16.342.942,17 | Resultados: | | |
| Total debe | | 17.533.806,17 | Pérdidas en ejercicio | | 354.556,77 |
| | | | Total haber | | 17.533.806,17 |

Cartera de Valores al 31 de diciembre de 1982

| Clase de valor | Valor nominal | Valor libros | Valor efectivo |
|--|--------------------|--------------------|------------------------------|
| | Pesetas | Pesetas | 31 diciembre 1982 Pesetas |
| 01 Textiles | 1.698.000 | 1.412.024 | 1.412.024 |
| 02 Papel y artes gráficas | 520.250 | 2.733.773 | 78.037 |
| 03 Petróleos | 3.418.500 | 7.311.145 | 2.239.100 |
| 04 Compañías obras públicas | 1.931.000 | 5.295.158 | 1.525.490 |
| 05 Inmobiliarias | 885.000 | 1.407.558 | 531.000 |
| 06 Eléctricas | 49.924.500 | 47.950.784 | 28.643.959 |
| 07 Telecomunicación | 2.810.500 | 5.347.957 | 1.812.773 |
| 08 Bancos | 22.177.000 | 75.387.874 | 50.351.470 |
| 09 Sociedades de inversión | 3.684.500 | 13.459.082 | 5.758.125 |
| 10 Fondos de inversión mobiliaria | — | 4.614.457 | 4.137.568 |
| 11 Seguros | 857.500 | 1.405.399 | 1.405.399 |
| 12 Obligaciones | 10.883.000 | 10.704.523 | 10.594.130 |
| 13 Valores extranjeros | 4.000.000 | 4.007.323 | 5.307.444 |
| 14 Mercado de letras | 18.000.000 | 15.793.003 | 15.793.003 |
| 15 Pagars del tesoro | 23.000.000 | 20.080.450 | 20.080.450 |
| 16 Totales | 143.565.750 | 216.891.008 | 147.870.96 |

Alcoy, 26 de mayo de 1983.—2.499-D.

CANTABRIA, S. A. DE SEGUROS
Balance de situación en 31 de diciembre de 1982

| ACTIVO | Pesetas | PASIVO | Pesetas |
|---|-------------|---|-------------|
| Caja | 531.530 | Capital social | 60.000.000 |
| Bancos | 23.903.618 | Reservas patrimoniales | 45.752.438 |
| Valores mobiliarios | 143.129.535 | Reservas técnicas legales | 66.222.405 |
| Anticipos sobre pólizas | 211.871 | Reservas de estabilización | 2.089.303 |
| Delegaciones y agencias | 5.278.580 | Reaseguro aceptado: | |
| Recibos de primas pendientes de cobro | 5.007.451 | Saldos en efectivo | 2.928.104 |
| Coaseguradores | 1.230.687 | Reaseguro cedido: | |
| Reaseguro aceptado: | | Depósitos en nuestro poder de los aceptantes | 3.311.411 |
| Depósito en poder de los cedentes | 1.683.682 | Saldos en efectivo | 1.709.178 |
| Saldos en efectivo | 482.219 | Delegaciones y agencias | 2.202.306 |
| Reaseguro cedido: | | Coaseguradores | 544.748 |
| Reservas a cargo de los reaseguradores | 7.852.829 | Acreeedores diversos | 7.637.009 |
| Saldos en efectivo | 8.316.231 | Pérdidas y Ganancias | 10.763.057 |
| Deudores diversos | 4.972.693 | | |
| Rentas e intereses pendientes de cobro | 180.292 | | |
| Fianzas | 75.237 | | |
| Mobiliario e instalaciones | 12.502 | | |
| | 203.159.957 | | 203.159.957 |

Cuenta general de Pérdidas y Ganancias, ejercicio 1982

| DEBE | Pesetas | H A B E R | Pesetas |
|---|------------|---|------------|
| Contribuciones e impuestos | 2.134.001 | Producto de los fondos invertidos | 5.091.447 |
| Otros adeudos | 1.755.880 | Otros abonos | 405.912 |
| Saldos deudores de los Ramos en el ejercicio | 3.113.711 | Saldos acreedores de los Ramos en el ejercicio | 12.271.280 |
| Resultados | 10.763.057 | | |
| | 17.766.649 | | 17.766.649 |

Sant Cugat, 17 de mayo de 1983.—2.077-D.

CARTEVIA, S. A.

MADRID

Balance al 31 de diciembre de 1982

| ACTIVO | Pesetas | PASIVO | Pesetas |
|--------------------------------------|-----------------------|---|-----------------------|
| Tesorería | 556.514,17 | Capital desembolsado | 200.000.000,00 |
| Caja | 9.030,00 | Capital suscrito | 200.000.000,00 |
| Bancos | 547.484,17 | Reservas y fondos | 38.196.498,80 |
| Deudores | 16.717.580,50 | Reserva legal | 26.529.623,68 |
| Por venta de valores | 13.060.217,50 | Fondo fluctuación de valores | 11.334.618,47 |
| Otros deudores | 3.637.343,00 | Fondo regularización de dividendos | 332.258,65 |
| Cartera de valores | 301.970.734,76 | Acreeedores | 73.684.928,27 |
| Acciones cotizadas | 247.814.914,02 | Compras de valores | 24.897.436,87 |
| Acciones no cotizadas | 11.600.886,74 | Otros acreedores | 48.787.491,60 |
| Valores extranjeros cotizados | 42.554.924,00 | Resultados del ejercicio | 8.085.838,98 |
| Inmovilizado intangible | 722.456,80 | | |
| Total Activo | 319.987.286,03 | Total Pasivo | 319.987.286,03 |

Cuenta de resultados al 31 de diciembre de 1982

| DEBE | Pesetas | H A B E R | Pesetas |
|---|----------------------|---|----------------------|
| Gastos | 25.780.914,86 | Ingresos | 33.874.753,82 |
| Gastos de personal | 1.558.008,00 | Cupones y dividendos de la cartera | 1.330.370,14 |
| Pérdida en venta de valores | 17.870.554,98 | Beneficio en venta de valores | 30.705.784,68 |
| Intereses bancarios | 5.292.697,00 | Intereses bancarios | 2.998,00 |
| Otros gastos | 708.428,58 | Otros ingresos | 1.835.821,00 |
| Amortización inmovilizado intangible | 361.228,30 | | |
| Resultados del ejercicio | 8.085.838,98 | | |
| Total Debe | 33.874.753,82 | Total Haber | 33.874.753,82 |

Relación de valores integrantes de la cartera al 31 de diciembre de 1982

| Sector | Valor nominal | Valor contable | Valoración al 31-12-1982 |
|-------------------------------------|-----------------------------------|----------------|--------------------------|
| Acciones cotizadas | 110.159.000 | 247.814.914,02 | 247.155.550,00 |
| Transportes urbanos | 22.271.000 | 26.685.130,62 | 18.930.350,00 |
| Bancos | 462.500 | 1.754.440,31 | 1.100.750,00 |
| Inversión mobiliaria | 82.875.000 | 198.352.546,53 | 205.123.650,00 |
| Varios | 13.750.500 | 20.522.796,56 | 22.000.800,00 |
| Acciones no cotizadas | 8.390.000 | 11.600.898,74 | 11.600.898,74 |
| Valores extranjeros cotizados | 1.000.000 DM | 42.554.924,00 | 53.047.920,00 |
| | 127.549.000 Ptas. 1.000.000 DM | 301.970.734,76 | 311.804.368,74 |

Valores en que la inversión supera el 5 por 100 de la cartera

| Valor | Valor nominal | Valor contable | Valoración al 31-12-1982 |
|--|---------------|----------------|--------------------------|
| Estacionamientos Urbanos, S. A. | 22.271.000 | 26.685.130,62 | 18.930.350 |
| Central de Inversiones Mobiliarias, S. A. (Centrisa) | 29.130.000 | 63.625.488,11 | 66.455.500 |
| Inversora Mobiliaria Española, S. A. (Imesa) | 10.792.000 | 38.562.899,31 | 42.088.800 |
| Invesbolsa, S. A. | 27.564.000 | 60.635.075,83 | 62.019.000 |
| Estudios Financieros Moncayo, S. A. | 11.540.000 | 31.444.775,25 | 27.119.000 |
| Filmayer, S. A. | 13.750.500 | 20.522.798,56 | 22.000.800 |
| Eurobonos Banco Mundial | 1.000.000 DM | 42.554.924,00 | 53.047.920 |

Madrid, 6 de junio de 1983.—El Secretario, Aureo Ruiz de Villa Gómez-Setién.—3.809-8.

IBERIA, LINEAS AEREAS DE ESPAÑA, S. A.
Ejercicio económico 1981/1982

| ACTIVO | | Pesetas | PASIVO | | Pesetas |
|--|----------------|------------------------|--------------------------------------|--|------------------------|
| Inmovilizado | | 137.148.902.024 | Capital | | 30.625.000.000 |
| Inmovilizado material | 139.09.403.131 | | Reservas | | 13.218.112.756 |
| Inmovilizado inmaterial | 34.633.497 | | Provisiones | | 1.594.813.618 |
| Inmovilizado financiero | 3.282.165.458 | | Deudores a plazo largo y medio | | 98.744.426.287 |
| Gastos amortizables | 737.699.938 | | Deudores a plazo corto | | 42.549.307.732 |
| Existencias | 7.208.188.380 | | Ajustes por periodificación | | 5.079.353.539 |
| Deudores | 32.988.896.389 | | Cuentas de orden | | 80.076.172.232 |
| Cuentas financieras | 6.105.411.081 | | | | |
| Cuentas transitorias de financiación | 10.052.319 | | | | |
| Ajustes por periodificación | 1.227.419.580 | | | | |
| Resultados | 8.124.144.258 | | | | |
| Cuentas de orden | 30.076.172.232 | | | | |
| Total | | 222.787.186.183 | Total | | 222.787.186.183 |

Cuenta de explotación

| DEBE | | Pesetas | HABER | | Pesetas |
|---|----------------|------------------------|---|-----------------|------------------------|
| Existencias iniciales | 6.028.791.456 | | Existencias finales | 6.530.524.044 | |
| Provisiones depreciación existencia final | 291.557.983 | | Provisión depreciación existencia inicial | 527.080.229 | |
| Compras | 56.719.459.795 | | Ingresos Tráfico | 157.801.875.354 | |
| Personal | 60.024.552.784 | | Otros ingresos | 25.745.831.305 | |
| Gastos financieros | 17.333.687.137 | | Déficit | 5.783.651.849 | |
| Tributos | 299.132.389 | | | | |
| Trabajos, suministros y servicios con el exterior | 33.547.171.359 | | | | |
| Transportes y fletes | 209.399.204 | | | | |
| Gastos diversos | 12.110.112.534 | | | | |
| Amortizaciones | 8.581.790.801 | | | | |
| Provisiones | 1.045.238.359 | | | | |
| Total | | 198.188.873.781 | Total | | 198.188.873.781 |

Cuenta de resultados extraordinarios

| DEBE | | Pesetas | HABER | | Pesetas |
|---|---------------|----------------------|---|---------------|----------------------|
| Diferencia de cambio | 2.041.841.794 | | Diferencias por venta y baja bienes inmovilizados | 428.536.127 | |
| Bonificaciones familias numerosas | 455.000.000 | | Déficit | 2.068.305.887 | |
| Total | | 2.496.841.794 | Total | | 2.496.841.794 |

Cuenta de resultados cartera de valores

| DEBE | | Pesetas | HABER | | Pesetas |
|--|-------------|--------------------|--------------------|-------------|--------------------|
| Provisión por depreciación inversiones financieras | 252.927.891 | | Déficit | 271.886.642 | |
| Resultados cartera de Títulos sin cotización oficial | 18.958.751 | | | | |
| Total | | 271.886.642 | Total | | 271.886.642 |

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

| DEBE | Pesetas | HABER | Pesetas |
|-----------------------------------|---------------|--------------------|---------------|
| Resultados de explotación | 5.783.951.949 | Pérdida neta total | 8.124.144.258 |
| Resultados extraordinarios | 2.068.305.867 | | |
| Resultados Cartera de Valores ... | 271.886.642 | | |
| Total | 8.124.144.258 | Total | 8.124.144.258 |

Madrid, 3 de junio de 1983.—8.995-C.

CARTERA DE TITULOS, S. A.

(CARTISA)

Balance general al 31 de diciembre de 1982

| ACTIVO | Pesetas | PASIVO | Pesetas |
|--|------------------|-------------------------------------|------------------|
| Bancos | 258.318.435,06 | Capital | 1.481.253.500,00 |
| Valores mobiliarios | 3.587.694.235,17 | Reservas | 1.965.047.000,00 |
| Con cotización oficial | 3.561.650.875,17 | Legal | 729.472.000,00 |
| Sin cotización oficial | 26.013.360,00 | Fluctuación de valores | 41.678.000,00 |
| Deudores | 189.438.381,43 | Regularización de dividendos | 169.898.000,00 |
| Cuentas diversas | 23.830,00 | Voluntaria | 1.023.901.000,00 |
| Dividendo a cuenta ejercicio 1982 | 146.125.350,00 | Acreeedores | 12.303.802,50 |
| | 4.181.800.231,66 | Cuentas diversas | 22.733.587,60 |
| Valores nominales: | | Pérdidas y ganancias | 720.262.361,56 |
| Valores depositados | 2.635.427.125,00 | Remanente anterior | 158.403.718,58 |
| Valores a depositar | 20.438.000,00 | Beneficio del ejercicio | 563.858.642,98 |
| | 6.837.465.356,66 | Valores nominales: | 4.181.600.231,66 |
| | | Depósitos de valores | 2.635.427.125,00 |
| | | Depósitos a constituir | 20.438.000,00 |
| | | | 6.837.465.356,66 |

Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1982

| DEBE | Pesetas | HABER | Pesetas |
|--|----------------|--|----------------|
| Gastos generales | 3.380.885,07 | Rendimientos de la cartera | 428.292.280,99 |
| Beneficios líquidos del ejercicio | 563.858.642,98 | Beneficios realización de valores | 90.269.046,10 |
| | 567.239.528,05 | Prima de asistencia a Juntas | 992.503,40 |
| | | Intereses y comisiones | 21.818.639,17 |
| | | Rendimientos varios | 24.867.018,39 |
| | | | 567.239.528,05 |

Composición de la Cartera de valores al 31 de diciembre de 1982, con detalle de las Sociedades en que la inversión alcanza o supera el 5 por 100

| Sectores de valores | Valor nominal | Valor contable | Valor a la cotización media diciembre 1982 |
|--|---------------|------------------|--|
| Con cotización oficial: | | | |
| Sector alimentación, bebidas y tabacos | 128.719.500 | 85.398.804,80 | 82.414.784,75 |
| Sector papel y artes gráficas | 16.612.500 | 8.728.546,25 | 3.486.625,00 |
| Sector petróleo (Petróleos del Mediterráneo) | 155.412.000 | 227.749.989,70 | 222.243.382,80 |
| Sector químicas | 122.181.000 | 107.549.916,45 | 114.246.874,30 |
| Cementos del Mar | 142.481.000 | 374.817.121,30 | 455.875.200,00 |
| Compañía Valenciana de Cementos Portland | 284.752.500 | 415.257.850,80 | 658.345.010,75 |
| Resto Sector materiales de construcción | 79.144.000 | 86.961.160,35 | 96.794.082,40 |
| Sector metálicas básicas | 137.956.000 | 208.688.311,30 | 81.925.105,95 |
| Sector material y maquinaria no eléctrica | 3.782.500 | 877.701,25 | 1.183.306,25 |
| Sector material y maquinaria eléctrica (Sociedad Española del Acumulador Tudor) | 368.150.000 | 342.678.785,00 | 378.328.970,00 |
| Sector automóviles y maquinaria agrícola | 5.812.500 | 3.359.043,75 | 1.684.118,75 |
| Sector inmobiliario y otras construcciones | 6.050.000 | 4.181.885,00 | 4.356.000,00 |
| Sector agua y gas | 15.705.000 | 6.493.458,80 | 9.243.549,15 |
| Sector electricidad | 377.487.000 | 189.856.087,57 | 201.435.725,40 |
| Banco del Desarrollo Económico Español | 140.240.000 | 328.949.187,45 | 316.942.400,00 |
| Banco Español de Crédito | 156.481.250 | 242.071.363,65 | 354.239.278,85 |
| Resto Sector Bancos | 4.417.500 | 7.024.243,50 | 9.248.606,25 |
| Sector Sociedades de inversión mobiliaria | 250.186.500 | 272.383.374,80 | 272.659.130,00 |
| Sector seguros y capitalización (La Unión y El Fénix Español) | 234.938.500 | 534.558.792,25 | 631.444.206,45 |
| Sector varias | 4.956.000 | 2.531.072,10 | 4.212.600,00 |
| Sector valores extranjeros | 50.875 | 111.547.009,50 | 246.520.993,65 |
| Sin cotización oficial: | | | |
| Sector material y maquinaria no eléctrica | 174.000 | 50.460,00 | 50.460,00 |
| Sector Bancos | 13.645.000 | 13.645.000,00 | 13.645.000,00 |
| Sector Sociedades de inversión mobiliaria | 8.000.000 | 11.715.200,00 | 11.715.200,00 |
| Sector varias | 600.000 | 602.700,00 | 10.058.000,00 |
| | 2.855.865.125 | 3.587.694.235,17 | 4.158.278.070,50 |

Madrid, 21 de mayo de 1983.—El Consejero Delegado, Julián Tiemblo Jara.— 8.400-C.

**TRANSPORTES MARTINEZ GUIRAO,
SOCIEDAD ANONIMA**

El Consejo de Administración de «Transportes Martínez Guirao, S. A.», en uso de facultad estatutaria, convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria-extraordinaria.

La reunión se celebrará en primera convocatoria, en el domicilio social, a las dieciocho horas del próximo día 22 de julio.

Si necesario fuere, la Junta general ordinaria-extraordinaria se celebrará en segunda convocatoria, en igual lugar, a las diecinueve horas del siguiente día, 23 de julio próximo.

Los asuntos a tratar son los siguientes:

Orden del día

1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance-inventario, la cuenta de Pérdidas y Ganancias y la propuesta de distribución de los resultados del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1982, así como la gestión y gobierno de la Compañía.

2.º Ampliación del capital social.

3.º Ruegos y preguntas.

Alicante, 29 de junio de 1983.—El Consejero-Delegado, José Alberto Navarro Solera.—10.377-C.

UNITS, S. A.

En virtud de lo acordado por el Consejo de Administración de la Compañía «Units, S. A.», según lo dispuesto en el artículo 9.º de los Estatutos sociales y los artículos 48 y concordantes de la vigente Ley sobre régimen jurídico de las Sociedades Anónimas, se convoca Junta general extraordinaria de accionistas, para el día 25 de julio próximo, en primera convocatoria, a las diez horas, en el local de la calle Travesía Industrial, número 281, de Hospitalet de Llobregat, y, en su caso, para el día siguiente, 26 del mismo mes, en segunda convocatoria, a la misma hora y lugar, al objeto de tratar y resolver sobre el siguiente orden del día:

1.º Situación económica y comercial de la Empresa y adopción de acuerdos relativos a la misma.

2.º Autorización y delegación de facultades para la formalización y ejecución de los acuerdos de la Junta.

3.º Lectura y aprobación del acta de la Junta o, en su caso, nombramiento de interventores según lo dispuesto en el artículo 62 de la Ley.

Hospitalet de Llobregat, 29 de junio de 1983.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan Puigoriol.—10.378-C.

**MERCADO EN ORIGEN DE PRODUCTOS
AGRARIOS DE VALENCIA, S. A.**

(MERCOVALENCIA, S. A.)

VALENCIA-1

Barón de Cárcer, 48

**Convocatoria de la Junta general
extraordinaria de accionistas**

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en el salón de actos de la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de Valencia, calle Poeta Quero, número 15, Valencia, el día 20 de julio de 1983, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y, si procediese, el día siguiente, en los mismos lugar y hora, en segunda convocatoria, al objeto de tratar sobre el siguiente

Orden del día

P. 1. Propuesta de revocación de anteriores acuerdos de la Junta general.

P. 2. Cambio de domicilio social y modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

P. 3. Propuesta de reducción del capital social y, en su caso, modificación de los correspondientes artículos de los Estatutos sociales.

P. 4. Propuesta de ampliación del capital social. Delegación en el Consejo de Administración para su ejecución y demás condiciones accidentales.

P. 5. Otorgamiento de facultades al Secretario de la Junta.

P. 6. Aprobación de la presente acta o nombramiento de interventores, en su caso.

P. 7. Ruegos y preguntas.

Valencia, 30 de junio de 1983.—El Secretario, Luis García Yuste.—10.416-C.

SISTEMAS AF, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará el próximo día 18 de julio de 1983, a las diez treinta horas, en el domicilio social de la Compañía, calle Antonio López, 243, de Madrid, en primera convocatoria, y, en segunda, si a ello hubiere lugar, el día siguiente, a la misma hora y lugar, con el siguiente

Orden del día

1.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1979.

2.º Ruegos y preguntas.

3.º Lectura y aprobación del acta, si procede.

Madrid, 1 de julio de 1983.—El Secretario del Consejo.—10.404-C.

MERCOALICANTE, S. A.**Convocatoria de la Junta general
extraordinaria de accionistas**

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en el salón de Juntas de la Caja de Ahorros de Alicante y Murcia, plaza Marqués de Rafal, números 3-5, de Orihuela (Alicante), el día 19 de julio de 1983, a las once horas, en primera convocatoria, y, si procediese, el día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, al objeto de tratar sobre el siguiente

Orden del día

P. 1. Propuesta de reducción del capital social, en su caso, y modificación de los correspondientes artículos de los Estatutos sociales.

P. 2. Propuesta de ampliación del capital social. Delegación en el Consejo de Administración para su ejecución y demás condiciones accidentales.

P. 3. Ruegos y preguntas.

P. 4. Otorgamiento de facultades al Secretario de la Junta.

Orihuela (Alicante), 30 de junio de 1983. El Presidente del Consejo de Administración, Angel Gil Pascual.—10.414-C.

MERCOMURCIA, S. A.**Convocatoria de la Junta general
extraordinaria de accionistas**

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en Murcia, en el salón de actos de la Delegación de Agricultura, calle Gran Vía, número 42, el día 19 de julio de 1983, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y, si procediese, el día siguiente, en los mismos lugar y hora, en segunda convocatoria, al objeto de tratar sobre el siguiente

Orden del día

P. 1. Propuesta de reducción del capital social y, en su caso, modificación de los correspondientes artículos de los Estatutos sociales.

P. 2. Propuesta de ampliación del capital social. Delegación en el Consejo de Administración para su ejecución y demás condiciones accidentales.

P. 3. Ruegos y preguntas.

P. 4. Otorgamiento de facultades al Secretario de la Junta.

Murcia, 30 de junio de 1983.—El Presidente en funciones, Lucio Rivas Hurtado.—10.415-C.

**INDUSTRIAS MECANICAS DE ARRE,
SOCIEDAD ANONIMA****Junta general extraordinaria**

El Consejo de Administración convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará el día 20 de julio de 1983, a las once horas, en el domicilio social, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, el balance y la cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio 1982.

2.º Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración.

3.º Distribución de los resultados.

4.º Ruegos y preguntas.

5.º Aprobación del acta.

Madrid, 1 de julio de 1983.—El Consejo de Administración.—10.408-C.

MATELI, S. A.**Junta general extraordinaria**

El Consejo de Administración convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará el día 20 de julio de 1983, a las doce horas, en el domicilio social, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, el balance y la cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio 1982.

2.º Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración.

3.º Distribución de los resultados.

4.º Renovación de cargos del Consejo de Administración.

5.º Ruegos y preguntas.

6.º Aprobación del acta.

Madrid, 1 de julio de 1983.—El Consejo de Administración.—10.409-C.

MECANICA FRANCO IBERICA, S. A.**Junta general extraordinaria**

El Consejo de Administración convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará el día 20 de julio de 1983, a las trece horas, en el domicilio social, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, el balance y la cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio 1982.

2.º Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración.

3.º Distribución de los resultados.

4.º Renovación de cargos del Consejo de Administración.

5.º Ruegos y preguntas.

6.º Aprobación del acta.

Madrid, 1 de julio de 1983.—El Consejo de Administración.—10.410-C.

TABACALERA, S. A.**Pago del dividendo número 70**

En cumplimiento del acuerdo adoptado por la Junta general de accionistas, celebrada el día 11 de junio próximo pasado, se procederá al pago de 27,50 pesetas líquidas por acción de la serie A, números 1 al 9.468.456, cantidad que, con la que fue abonada a cuenta en el mes de enero último, se completa el dividendo total acordado en la citada Junta general correspondiente al ejercicio 1982.

El pago de la citada cantidad se efectuará a partir del próximo día 4 de julio de 1983, mediante la presentación de los extractos de inscripción de acciones para su estampillado con el número 70 y previa la comprobación necesaria por los Bancos siguientes o sus sucursales: Central, Español de Crédito, Hispano Americano y Urquijo.

Madrid, 1 de julio de 1983.—El Secretario general.—3.174-D.

OSUNA, S. A.**(En liquidación)****Junta general extraordinaria de accionistas**

Se convoca a los señores accionistas de «Osuna, S. A.», a Junta general extraordinaria, para celebrar en avenida de Portugal, número 5, Madrid, el día 21 de julio de 1983, a las trece horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, 22 de julio, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, si procediera, para tratar de los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

1. Ampliación del capital social.
2. Modificación del artículo 6.º de los Estatutos sociales.

Madrid, 1 de julio de 1983.—Los liquidadores.—10.425-C.

HIDROELECTRICA DE CATALUÑA, S. A.**1.ª emisión de bonos HIDRUÑA Julio 1983**

Domicilio social: Archs, 10.
Capital social: 16.951.387.000 pesetas.
Objeto social: Producción, transporte, distribución y venta de energía eléctrica.
Puesta en circulación: 5 de julio de 1983.
Importe de la emisión: Cuatro mil millones de pesetas nominales, en 400.000 títulos simples al portador de 10.000 pesetas nominales cada uno.

Tipo de emisión: A la par, libre de gastos e impuestos para el suscriptor (excepto los bancarios).

Interés nominal: 13,50 por 100 anual durante los tres primeros años y 14,25 por 100 durante el cuarto, quinto y sexto año, pagadero por semestres vencidos, los días 28 de enero y 28 de julio de cada año. El primer vencimiento semestral será el 28 de enero de 1984.

Régimen fiscal: Esta emisión de bonos se ha acogido a la disposición transitoria tercera de la Ley 61/1978, de 27 de diciembre, por lo que goza de una bonificación del 95 por 100 sobre las retenciones a cuenta de los Impuestos sobre la Renta de las Personas Físicas y sobre Sociedades, de forma que los intereses brutos a satisfacer serán objeto de una retención en la fuente del 1,2 por 100, pero los bonistas sujetos con carácter general al Impuesto sobre las Rentas de las Personas Físicas o al de Sociedades podrán deducir de las cuotas correspondientes a dichos impuestos la cantidad que se habría retenido de no existir la citada bonificación, es decir, 24 por 100 de los intereses brutos satisfechos con el límite de dichas cuotas. Las Sociedades de seguros, ahorro y Entidades de crédito deducirán de su cuota únicamente la cantidad realmente retenida.

Asimismo, esta emisión, goza de una reducción del 95 por 100 en la base imponible del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales.

Amortización: Opcional por parte del suscriptor, total o parcialmente, al final del tercer año (es decir, el 28 de julio de 1986). Los títulos no amortizados al final del tercer año serán reembolsados al final del quinto y sexto año en un 50 por 100 en cada ocasión, por sorteo.

El emisor se reserva la facultad de anticipar la amortización de la emisión, total o parcialmente, a la par y mediante sorteo.

Deducción por inversiones: El 15 por 100 de las inversiones realizadas en la suscripción de estos bonos podrá deducirse de la cuota del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 29, f), segundo, de la Ley 44/1978, de 8 de septiembre, modificada por el Real Decreto-ley 24/1982, de 29 de diciembre, de medidas urgentes en materia presupuestaria, financiera y tributaria.

Suscripción: El período de «suscripción abierta» será del 5 de julio al 28 de julio, ambos inclusive, de acuerdo con la autorización de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera, de fecha 18 de junio de 1983.

Las Entidades que participan en la operación, actuando como aseguradoras de la misma son el «Banco Hispano Americano, Sociedad Anónima», el «Banco de Bilbao, Sociedad Anónima», la Caja de Barcelona y «Pas, S. A.».

La suscripción puede efectuarse en dichas Entidades y en las oficinas de todos los Bancos, Cajas de Ahorro y Entidades financieras de España.

En relación con la «suscripción abierta» y el posible prorrateo de peticiones, serán de aplicación los artículos 8.º y 9.º del Real Decreto 1851/1978, de 10 de julio, efectuándose el mismo de forma pública en la sede social, calle Archs, 10, Barcelona, el día 22 de agosto de 1983, si la emisión fuera cubierta por exceso.

Si la emisión no fuere cubierta, el plazo de suscripción complementario se prorrogará hasta la total cobertura de la misma, o hasta que se acuerde reducir la emisión al importe nominal suscrito.

Cotización oficial y calificada: Se solicitará la admisión a cotización oficial de los títulos de esta emisión en las Bolsas de Comercio de Madrid, Barcelona, Bilbao y Valencia, así como su consideración de cotización calificada. A tal fin, la Sociedad se somete a los requisitos y condiciones que existen o puedan dictarse para su admisión, permanencia y exclusión de la cotización oficial y otorgará el oportuno mandato para el ejercicio de la función de contrapartida a Trefisa.

Sindicato de Bonistas: Se constituirá un Sindicato de Bonistas formado por los tenedores de estos bonos, de conformidad con la Ley de Sociedades Anónimas. Ha sido designado provisionalmente para el cargo de Comisario don Ramón Homdeu Pelfort.

Folleto de emisión: Está a disposición del público en las Entidades citadas, en el Servicio de Valores de la Sociedad, Gran Vía, 632, Barcelona, y en las Bolsas oficiales de Comercio.

Don Jaime Carrasco Belmonte, en su calidad de Director general de «Hidroeléctrica de Cataluña, S. A.», se responsabiliza del contenido del folleto emitido.

Barcelona, 23 de junio de 1983.—El Presidente del Consejo de Administración.—10.422-C.

CORPORACION MERCANTIL, S. A.**Juntas generales ordinaria y extraordinaria de accionistas**

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a las Juntas generales ordinaria y extraordinaria que se celebrarán en Madrid, en el domicilio social, paseo

Pintor Rosales, número 18, bajo, el día 20 de julio de 1983, a las trece horas, en primera convocatoria, y el siguiente día 21 de julio de 1983, a la misma hora y en el mismo lugar, para celebrarla, en su caso, en segunda convocatoria, todo ello bajo el siguiente

Orden del día

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1982, así como de la gestión social.

2.º Designación de accionistas censores de cuentas, propietarios y suplentes, para el ejercicio de 1983.

3.º Ruegos y preguntas.

4.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Madrid, 30 de junio de 1983.—Aniceto Fernández Ordás, Administrador único.—10.419-C.

HIDROELECTRICA ESPAÑOLA, S. A.**ASAMBLEAS GENERALES DE OBLIGACIONISTAS DE LAS SERIES 7, 18, 22, 23 Y 33****Convocatoria**

En cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 126 de la Ley de 17 de julio de 1951 sobre régimen jurídico de las Sociedades Anónimas, se convoca para celebrar Asamblea general de obligacionistas a los tenedores de obligaciones de dichas emisiones. Las reuniones se celebrarán en el domicilio social, Hermsilla, número 3, Madrid, el día 28 de julio de 1983, a las nueve cuarenta y cinco, diez quince, diez cuarenta y cinco, once quince y once cuarenta y cinco horas, respectivamente, en primera convocatoria, y con arreglo al siguiente

Orden del día

Unico.—Designación de Comisario por fallecimiento del nombrado anteriormente.

Podrán asistir a las respectivas Asambleas los obligacionistas que acrediten en forma haber suscrito títulos de estas emisiones y soliciten la tarjeta de asistencia en las oficinas centrales y sucursales de los Bancos de Vizcaya, Español de Crédito, Hispano Americano y Confederación Española de Cajas de Ahorros.

En el caso de no concurrir a la reunión convocada, personal o debidamente representada, las dos terceras partes de las obligaciones en circulación de tales emisiones, las Asambleas tendrán lugar, en segunda convocatoria, el día 20 de septiembre de 1983, en el mismo lugar y hora y con arreglo al mismo orden del día.

Madrid, 30 de junio de 1983.—Secretaría General, Luis María Álvarez.—10.406-C.

MARTINEZ COLOMER, S. A.**(MARCOL, S. A.)****Convocatoria judicial a Junta general extraordinaria de accionistas**

Por auto del ilustrísimo señor Magistrado-Juez de Primera Instancia número 3 de Valencia, de fecha 29 de junio de 1983, dictado en el expediente número 621/1983 del Juzgado a su cargo, ha acordado la convocatoria de Junta general extraordinaria de accionistas de «Martínez Colomer, S. A.» («Marcol, S. A.»), para el día 21 de julio de 1983, a las doce horas en primera convocatoria, y para el día 22 de julio de 1983 a la misma hora en segunda convocatoria, teniendo lugar en el domicilio social, sito en Valencia, avenida Pío XII, número 51, y bajo la presidencia del ilustrísimo señor don José Ramón Casabo Ruiz, Decano de la Facultad de Derecho de Valencia, designado por delegación judicial, para tratar del siguiente

Orden del día

1.º Informe sobre las alteraciones habidas en la propiedad de las acciones de «Marcol, S. A.».

2.º Informe sobre los efectos de las sentencias de la Sala Primera de la Audiencia Territorial de Valencia de fechas 15 de febrero y 4 de marzo de 1983.

3.º Examen, modificación o ratificación de todos y cada uno de los artículos de los Estatutos sociales, tanto de su texto previo a la Junta de accionistas de 30 de junio de 1982, como del acordado en aquella Junta, de suerte que se llegue a un texto refundido, actualizado y vigente de Estatutos sociales.

4.º Examen de las actuaciones de los Administradores sociales desde el 30 de junio de 1982.

5.º Cese de Administradores. Nombramiento de Administradores, previa fijación de su número, dentro de los límites estatutarios.

6.º Examen y aprobación, en su caso, de la memoria, balance, cuenta de resultados y gestión del Consejo, todo ello correspondiente al ejercicio de 1981.

7.º Ratificación de todos y cada uno de los acuerdos tomados en la Junta general de accionistas de 23 de julio de 1982, que enjuició el ejercicio constituido por el mes de enero de 1982.

8.º Aprobación del acta de la Junta.

El texto de las propuestas de acuerdos que se someten a la Junta, en correspondencia con este orden del día, se halla depositado en la Secretaría del Juzgado convocante y en la Secretaría del Consejo de Administración.

Los titulares de acciones que deseen acudir a esta Junta, deberán verificar, al menos con cinco días de antelación al de la celebración de la Junta en primera convocatoria, el depósito de sus acciones o del resguardo del depósito bancario de las mismas, en la Secretaría del Consejo de Administración de la Sociedad, donde se les proveerá del correspondiente boletín de asistencia, siendo necesaria la posesión de 100 acciones, agrupadas en poder de una sola persona, para ejercitar su derecho.

Lo que se hace insertar en cumplimiento del referido auto.

Valencia, 30 de junio de 1983.—El Secretario del Consejo de Administración, Jorge Moreno.—10.390-C.

GAS MADRID, S. A.

Servicio de obligaciones

Desde el día 20 de junio se pagará el cupón número 31 de las obligaciones hipotecarias, emisión 1967.

Dicho pago, una vez deducidos los correspondientes impuestos, se efectuará en cualquiera de los Bancos, Urquijo, Central, Español de Crédito, Pastor, del Norte y Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid, Zaragoza, Aragón y Rioja.

Madrid, 23 de mayo de 1983.—El Consejo de Administración.—7.989-C.

CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE LAS BALEARES

Convocatoria

Asamblea general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Entidad, en su reunión celebrada el día 27 de junio del presente año, se convoca a los señores Consejeros generales y a todos los componentes de los demás órganos de gobierno de la misma, a la reunión extraordinaria de la Asamblea general, que tendrá lugar en la sede social, calle Ramón Llull, número 2 de Palma de Mallorca, el día 28 de julio próximo, a las diez horas en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda, el mismo día, a las diez treinta horas, con arreglo al siguiente

Orden del día

1.º Propuesta de la Comisión de Obras Sociales sobre la obra social nueva «Centro Cultural de Palma de Mallorca», aprobada por la Asamblea en fecha 25 de abril pasado, y eventual cambio de lugar de su prevista ubicación.

2.º Nombramiento de interventores para la aprobación del acta de la sesión.

Palma de Mallorca, 28 de junio de 1983. El Presidente del Consejo de Administración, José Zaforteza Calvet.—10.388-C.

CEPFA MACSA, S. A.

Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, a celebrarse en el domicilio social, a las veinte horas del día 21 de julio de 1983, en primera convocatoria, y a la misma hora del día 22 de julio, en segunda.

Orden del día

1.º Aumento del capital social.
2.º Modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.
3.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 21 de junio de 1983.—El Administrador.—10.386-C.

CEMENTOS ALBA, S. A.

Dividendo complementario ejercicio 1982 y prima de asistencia a Junta

El Consejo de Administración, ejecutando los acuerdos adoptados por la Junta general ordinaria celebrada en el día de hoy, pone en conocimiento de los señores accionistas de esta Sociedad, la distribución de un dividendo complementario del ejercicio 1982, contra el upón número 77, y una prima de asistencia a Junta, mediante facturación numérica en soporte magnético, acogido al formato del manual de emisoras con densidad de grabación de 800 BPI, y de acuerdo con el siguiente detalle:

Pesetas

| | |
|---------------------------------|--------|
| Dividendo complementario: | |
| Acciones números 1 al 2.203.987 | |
| Dividendo | 140,00 |
| Impuestos (16 por 100) | 22,40 |
| Dividendo líquido | 117,60 |
| Prima de asistencia a Junta: | |
| Acciones números 1 al 3.305.98 | |
| Prima | 10,00 |
| Impuestos (16 por 100) | 1,60 |
| Prima líquida | 8,40 |

El pago se verificará a partir del día 5 del próximo mes de julio, tramitándose el cobro a través de las siguientes Entidades bancarias:

Banco de Progreso.
Banca March.
Banco de Asturias.

Madrid, 29 de junio de 1983.—El Consejero Secretario, José Enrique García de la Mata.—10.385-C.

MANUFACTURAS SERRA BALET, S. A.

Convocatoria

Por la presente se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en primera convocatoria el día 21 de julio próximo, a

las cuatro treinta de la tarde, en el local social, calle Ali-Bey, número 3, de Barcelona, y en segunda, por si fuera menester en el mismo lugar y hora, a siguiente día 22, siendo objeto de la misma el siguiente.

Orden del día

1.º Examen y aprobación de la memoria, balance y cuenta de resultados, correspondientes al ejercicio del año 1982.

2.º Dar cuenta a la Junta de la aprobación del convenio en el expediente de suspensión de pagos de la Sociedad, y adopción, en su caso, de acuerdos sobre su cumplimiento.

3.º Designación de Apoderados, y regulación de la firma social, ante la normalización de la situación jurídica de la Compañía por la aprobación del convenio que pone término al expediente de suspensión de pagos.

4.º Ceses y nuevos nombramientos de Consejeros y aprobación de su gestión.

5.º Ruegos y preguntas.

6.º Lectura y aprobación del acta en la misma sesión.

Barcelona, 27 de junio de 1983.—El Presidente del Consejo de Administración, Diego Losilla Martínez.—4.382-5.

INSTITUTO DE BIOLOGIA Y SUEROTERAPIA, S. A.

(IBYS)

MADRID

Bravo Murillo, 53

Pago de dividendo

Se informa a los señores accionistas de esta Sociedad del acuerdo adoptado recientemente por su Consejo de Administración, consistente en el abono, a partir del día de hoy, del dividendo complementario del ejercicio de 1982, por un importe de 30 pesetas netas por acción, a las acciones de la Sociedad hasta ahora en circulación, es decir, las números 1 al 780.393.

Como en ocasiones anteriores, dicha operación se canalizará a través de cualquiera de los Bancos Central, Santander o Vizcaya.

Madrid, 1 de julio de 1983.—El Secretario del Consejo de Administración.—10.379-C.

DESTILERIAS MOLLFULEDA, S. A.

Se convoca Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas el próximo día 27 de julio, a las once horas, en rambla Padre Fita, número 31, Arenys de Mar (Barcelona), con arreglo al siguiente

Orden del día

1.º Examen y aprobación, de proceder, de la memoria, balance y cuenta del ejercicio de 1982, y aplicación de los resultados.

2.º Examen y aprobación, si procede, de la gestión de los Administradores durante el propio ejercicio de 1982.

3.º Nombramiento de nuevos Administradores.

4.º Ratificación compraventa inmueble del paseo Santa Engracia, número 123, de Madrid.

5.º Cumplimentar lo solicitado por los señores accionistas firmantes de la carta de 6 de abril pasado.

6.º Modificación de los artículos 8, 15 y 16 de los Estatutos sociales, suprimiendo la necesidad de ser accionista para ocupar un Consejo y Gerencia y posibilitando el cargo de Consejero-Delegado.

7.º Ruegos y preguntas.

Arenys de Mar, 29 de junio de 1983.—Por el Consejo de Administración, el Presidente.—10.439-C.

UNION DE INVERSIONES ASEGURADORAS, S. A.
(UNIVERSA)

(Inscrita en el Registro Especial de Sociedades de Inversión Mobiliaria con el número 276)

Balance al 31 de diciembre de 1982

| ACTIVO | Pesetas | PASIVO | Pesetas |
|---|-----------------------|--|-----------------------|
| Tesorería | 5.981.104,85 | Capital | 400.000.000,00 |
| Bancos | 5.981.104,85 | Reservas y fondos | 126.222,41 |
| Cartera de valores nacionales | 320.552.202,24 | Reserva de regularización de dividendos | 126.222,41 |
| Acciones cotizadas | 121.524.177,47 | Acreeedores | 3.458.975,44 |
| Acciones no cotizadas de Sociedades que cotizan | 1.185.816,77 | Otros acreedores | 3.458.975,44 |
| Obligaciones cotizadas | 70.846.223,00 | Resultados ejercicio 1982 | 15.805.473,07 |
| Fondos públicos | 122.015.985,00 | | |
| Otros activos financieros nacionales | 5.000.000,00 | | |
| Deudores | 10.990.228,02 | | |
| Hacienda Pública deudora por impuestos retenidos | 10.990.228,02 | | |
| Inmovilizaciones intangibles | 1.631.347,40 | | |
| Gastos de constitución y ampliación de capital | 1.631.347,40 | | |
| Resultados ejercicios anteriores | 60.235.780,41 | | |
| Total activo | 419.390.670,92 | Total pasivo | 419.390.670,92 |

Cuenta de Resultados al 31 de diciembre de 1982

| DEBE | Pesetas | HABER | Pesetas |
|--|----------------------|---|----------------------|
| Gastos: | | Ingresos: | |
| Gastos generales | 899.019,80 | Cupones y dividendos de la cartera | 27.608.079,06 |
| Pérdida en venta de títulos | 14.928.778,31 | Primas de asistencia a Juntas | 119.842,52 |
| Pérdida en venta de derechos | 2.559.387,88 | Beneficio en venta de títulos | 7.261.919,00 |
| Intereses bancarios | 21.204,00 | Beneficio en venta de derechos | 51.180,68 |
| Amortización inmovilizaciones intangibles | 827.160,80 | | |
| Resultados | 15.805.473,07 | | |
| Total debe | 35.041.021,46 | Total haber | 35.041.021,46 |

Detalle de la composición de la cartera al 31 de diciembre de 1982

| Sectores | Valor nominal — Pesetas | Valor contable — Pesetas | Valor cambio medio diciembre — Pesetas |
|--|-------------------------------|--------------------------------|---|
| 29. Materiales de construcción, vidrio y cerámica | 4.884.500 | 9.459.241,56 | 4.852.994,97 |
| 33. Metálicas básicas | 785.000 | 1.185.816,77 | 19.125,00 |
| 36. Material y maquinaria no eléctrica | 2.582.000 | 8.141.602,13 | 815.235,84 |
| 52. Inmobiliarias y otras constructoras | 8.368.000 | 12.630.758,43 | 5.536.017,76 |
| 58. Electricidad (1) | 65.917.500 | 57.434.908,14 | 35.378.466,29 |
| 80. Bancos (2) | 84.075.700 | 109.703.892,21 | 93.870.742,88 |
| 97. Entidades emisoras de fondos públicos (3) | 126.000.000 | 122.015.985,00 | 126.552.500,00 |
| | 292.602.700 | 320.552.202,24 | 267.025.082,74 |

Detalle de las inversiones superiores al 5 por 100 de la cartera

| Sectores | Valor nominal — Pesetas | Valor contable — Pesetas | Valor cambio medio diciembre — Pesetas |
|---|-------------------------------|--------------------------------|---|
| Hidroeléctrica Española (1) | 19.783.500 | 17.387.995,38 | 10.690.122,47 |
| Banco Popular Español (2) | 4.357.500 | 19.278.443,64 | 9.307.620,00 |
| Banco Unión (2) | 25.250.000 | 25.000.000,00 | 25.237.190,00 |
| Banco Europeo de Negocios | 45.500.000 | 45.846.223,00 | 45.742.450,00 |
| Deuda amortizable 16 por 100, 10/82 (3) | 17.000.000 | 17.000.000,00 | 17.552.500,00 |
| Certificados de regulación monetaria (3) | 109.000.000 | 105.015.985,00 | 109.000.000,00 |
| | 220.891.000 | 229.538.647,02 | 217.519.862,47 |